

### 4.3.3.- Fortalecimiento del Módulo de Atención al Usuario Judicial



■ Titular de la institución supervisando la atención en el Call Center de la sede Hans Cristian.

Con Resolución Administrativa N° 084-2020-CEPJ, de fecha 24 de febrero de 2020, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial dispone la creación del “Módulo de Atención al Usuario” en la Corte Suprema de Justicia de la República, y en las Cortes Superiores de Justicia del país; esta área tiene por finalidad mejorar el servicio de impartición de justicia y satisfacer al público litigante en sus consultas y requerimientos con relación a los procesos judiciales a cargo de los órganos jurisdiccionales; durante el año 2021 en este Distrito Judicial con Resolución Administrativa N° 0937-2021-P-CSJPI-PJ, el Presidente de la Corte Superior de Justicia de Piura dispuso implementar a partir del 05 de Octubre del 2021 el “Módulo de Atención al Usuario” - MAU, disponiendo su ubicación en la Sede Central y Sede Ex Colegio Hans Cristian bajo los lineamientos previstos en la

Resolución Administrativa N° 084- 2020-CE-PJ e indicó en el artículo segundo: Disponer que la Gerencia de Administración y Unidad de Servicios Judiciales adopten las acciones necesarias para el buen funcionamiento del referido Módulo.

Posteriormente, en el año 2022 ante las restricciones de atención presencial se implementó con Resolución Administrativa N° 0486-2022-P-CSJPI/PJ, a partir del 18 de abril del 2022 el “Módulo de Atención al Usuario” MAU, en la Sede El Chipe de la Corte Superior de Justicia de Piura, con lo cual se vio fortalecida la atención al usuario de justicia; luego con el retorno de la presencialidad se dejó sin efecto este MAU con Resolución Administrativa N°1247-2022-P-CSJPI/PJ.

#### 4.3.4.- Reapertura del Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC:

Como se sabe, ahora el trámite de los certificados de antecedentes penales (CAPE), tanto para ciudadanos peruanos y extranjeros se realiza de manera electrónica a nivel nacional; esto implicaba que la Corte Superior de Piura no genere directamente recursos económicos por expedición de certificados de antecedentes penales, por cuanto a raíz de la pandemia por la covid - 19, a partir del 16 de marzo del 2020 se suspendió las labores presenciales en el Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC; asimismo, causó un perjuicio al usuario judicial que en muchos casos por falta de un equipo tecnológico no puede acceder al aplicativo CAPE; ante tal

situación, a partir del 17 de mayo del 2022 se procedió a la reapertura de los servicios en el Centro de Mejor Atención al Ciudadano - MAC, ubicado en el centro comercial Real Plaza de Piura.

A partir de la reanudación del servicio en el MAC, se atendió hasta el 31 de octubre del 2022 un total de 3,880 solicitudes de emisión de certificados de antecedentes penales, con un monto recaudado que asciende a doscientos cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro con 00/100 nuevos soles (S/. 204,864.00), conforme se aprecia del siguiente cuadro estadístico.

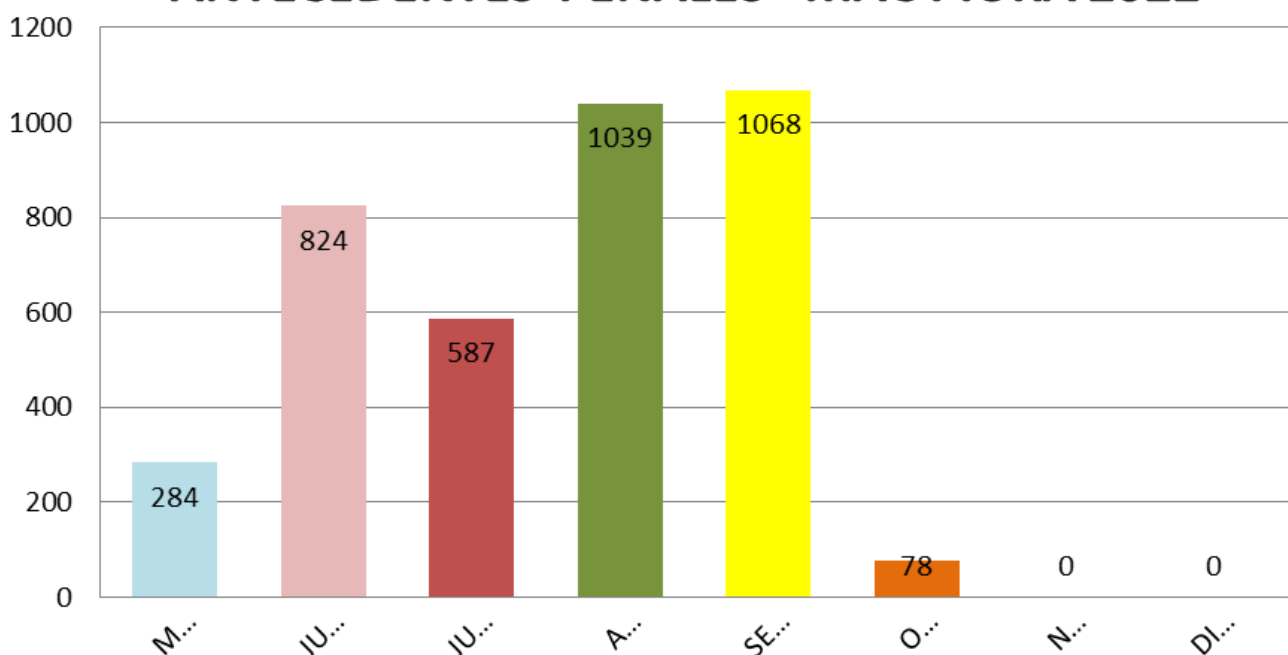


■ El 17 de mayo de 2022 se retomó el servicio de emisión de Certificado de Antecedentes Penales en el MAC de Piura.

## EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES MODO ADMINISTRATIVO 2022

MES	TOTAL RNC	TOTAL MENSUAL CAPE	OBSERVACION	COSTO POR ARANCEL	MONTO TOTAL
MAYO	284		Reinicio del Servicio desde el día 17 de Mayo 2022	S/. 52.80	S/. 14,995.20
JUNIO	824			S/. 52.80	S/. 43,507.20
JULIO	587			S/. 52.80	S/. 30,993.60
AGOSTO	1039		03 ANULADO	S/. 52.80	S/. 54,859.20
SEPTIEMBRE	1068			S/. 52.80	S/. 56,390.40
OCTUBRE	78	490	490 tramite por la web	S/. 52.80	S/. 4,118.40
NOVIEMBRE	0	284	284 tramite por la web	S/. 52.80	S/. 0.00
DICIEMBRE	0			S/. 52.80	S/. 0.00
<b>TOTAL</b>	<b>3880</b>	<b>774</b>			<b>S/. 204,864.00</b>

### EXPEDICION DE CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PENALES - MAC PIURA 2022





#### 4.3.5.- Resultados:

De enero a octubre del año 2022 la Corte Superior de Justicia de Piura, a través de la Unidad de Servicios Judiciales, logró realizar un total de 80,305 atenciones virtuales. En lo que corresponde a las atenciones presenciales

un total de 13,848 atenciones. Los indicadores de medición son las atenciones registradas por los Coordinadores de las áreas de Servicios Judiciales y el Módulo de Atención al Usuario Judicial.

TIPO DE ATENCIÓN	AÑO 2022
Virtual	88,105
Presencial	15,848

#### 4.4.- Sistema especializado de justicia implementado para la protección y sanción de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar

##### 4.4.1.- Atención de denuncias por violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar

A nivel de todo el Distrito Judicial de Piura, son 15 las dependencias judiciales que tramitan denuncias por violencia contra la Mujer y los integrantes del grupo familiar, quienes durante el año 2022, han resuelto 10,024 procesos de

violencia familiar tramitados con la Ley N° 30364, de los cuales han otorgado 6,884 medidas de protección; 2,298 medidas de protección no otorgadas y 551 autos de acumulación.



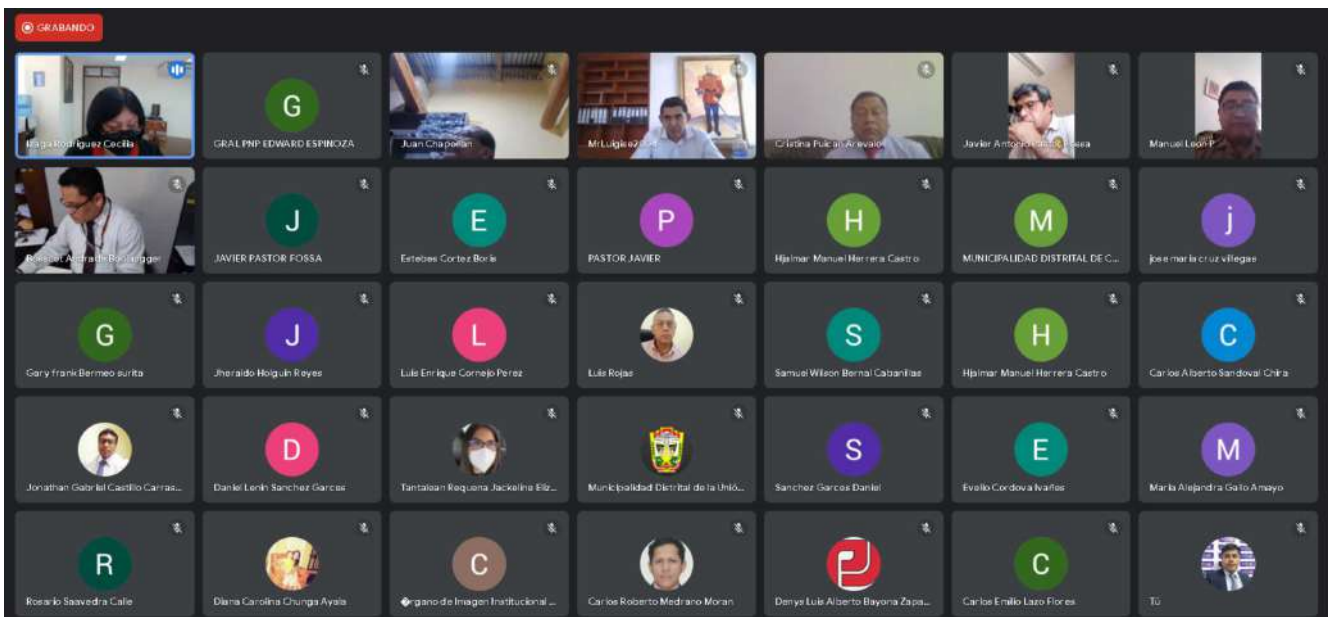
■ Juzgados atendieron 9,310 denuncias por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.



## 4.4.2.- Implementación del Aplicativo Botón de Pánico

El Aplicativo "Botón de Pánico" permite que las víctimas que se encuentran con medidas de protección, ante un caso de peligro generado por su agresor, ejecute la aplicación enviando su ubicación geográfica a la central de monitoreo para brindar seguridad por parte de la Policía Nacional del Perú y/o el Serenazgo, el mencionado aplicativo se complementa con un sistema de monitoreo, el cual geolocaliza las llamadas de emergencia generadas mientras dure la emergencia, además es proporcionada a las personas que cuenten con una medida de protección, siendo su principal finalidad prestar auxilio de manera celer y confiable a las víctimas de violencia.

En el año 2022, se suscribieron diez (10) Actas de Compromiso para la Implementación de la APP Botón de Pánico y Sistema de Monitoreo, las mismas que fueron suscritas por la presidenta de la Corte Superior de Justicia Piura, Cecilia Izaga Rodríguez; el jefe I de la Macro Región Policial de Piura. General PNP Edward Espinoza López; y los alcaldes de las Municipalidades de Canchaque, Pacaipampa, Huancabamba, Huarmaca, Tambogrande, Morropón - Chulucanas, Catacaos, Sechura, La Arena y La Unión. Estas suscripciones se suman a los compromisos asumidos anteriormente por la Municipalidades de Piura, Castilla, Veintiséis de Octubre y Paita.



■ *Juzgados atendieron 9,310 denuncias por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.*

## 4.4.3.- Actividades de la Comisión Distrital de Implementación de la Ley N° 30364

La Comisión Distrital de Implementación de la Ley N° 30364, que preside la jueza superior Claudia Morán Morales de Vicenzi, ejecutó una serie de actividades a fin promover la prevención y erradicación de casos por violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar, las mismas que se desarrollan a continuación:

### → Actividad por el Día de la eliminación de la Violencia contra la Mujer

Los juzgados de Familia con subespecialidad en la Ley N° 30364 emitieron en un solo día 32 medidas de protección a favor de las víctimas por violencia, ello como parte de la "Primera Jornada Maratónica de Resolución de Procesos



de Violencia contra la Mujer, que se realizó el 25 de noviembre de 2022.

En total, los tres juzgados subespecializados en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar recibieron cuarenta (40) denuncias por violencia familiar, de las cuales, dentro de las 24 horas de recepción, se descargaron seis (06) inhibiciones, dos (02) acumulaciones y, treinta y dos (32) autos finales.

Respecto al proceso de notificación, se realizaron treinta y dos (32) notificaciones vía WhatsApp, dieciséis (16) notificaciones físicas; así como, se realizaron ciento veintitrés (123) cédulas de notificación físicas de todo el distrito judicial de Piura.

El objetivo de la jornada fue brindar una pronta atención a las mujeres víctimas de violencia y a otros integrantes del grupo familiar, la misma que estuvo organizada por la Comisión

Distrital de Implementación de la Ley N° 30364, el Tercer y Cuarto Juzgado Permanente de Familia con subespecialidad en la Ley N° 30364 y el Primer Juzgado Transitorio de Familia con subespecialidad en la Ley N° 30364.

También intervino la jefatura de la Unidad de Servicios Judiciales, la Coordinación de Centro de Distribución General y la Administración de los Juzgados de Familia de Piura, quienes realizaron las coordinaciones correspondientes para el éxito de la campaña.

### → Campañas de difusión y sensibilización a la población sobre la violencia intrafamiliar

- **Medidas de protección a favor de víctimas de violencia.** El domingo 24 de abril, la jueza del Cuarto Juzgado de Familia de Piura, Jacqueline Espinoza Ortiz, dictó medidas de protección a favor de ocho personas que presentaron su denuncia por



■ Integrantes de la Comisión Distrital de Implementación de la Ley N° 30364

violencia familiar en la campaña de Justicia Itinerante “Piura le dice NO a la Violencia”, la misma que se desarrolló en el local comunal de San Martín, distrito de Veintiséis de Octubre.

- **Feria informativa en Sechura:** El 25 de abril, los integrantes de la Comisión Distrital de Implementación de la Ley N° 30364, realizaron una campaña de sensibilización en la Plaza de Armas de Sechura, brindando orientación y material informativo para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del Grupo Familiar.
- **Promoción del autocuidado emocional en personal judicial:** El 22 de setiembre, cincuenta colaboradores que tramitan casos de violencia contra la mujer y los integrantes del equipo familiar en los distintos órganos jurisdiccionales de Piura, participaron del taller de Autocuidado y Contención Emocional, que estuvo a cargo de la psicóloga y terapeuta familiar, Carmen Rivera.

La actividad fue organizada por la Comisión Distrital para la Implementación de la Ley N° 30364 “Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar”, en coordinación con la Comisión de Capacitación y Control de la Calidad de la Magistratura. El Taller tuvo por finalidad fortalecer las capacidades del personal y

habilidades laborales como el manejo de estrés, entre otros, la contención emocional, el trabajo en equipo, liderazgo, entre otros.

- **Capacitación a Personal de Mantenimiento de la institución,** sobre los alcances de la Ley N 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. La exposición, se desarrolló el 22 de octubre y estuvo a cargo de la jueza Jacqueline Espinoza Ortiz, jueza del Cuarto Juzgado de Familia de Piura.

→ Trabajo coordinado con las entidades a cargo de la atención víctimas de violencia: PNP/MIDIS/Defensoría Pública

A través del Programa de Capacitación para el Personal de la Comisarías de la PNP de la región Piura, se capacitó a 229 agentes policiales de Piura y Sullana, quienes laboran en la Sección de Investigación de casos de Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar, en el marco de la Ley N° 30364, pertenecientes a la DIVOPUS Piura y Sullana; en gestión con la instancia Regional de Concertación (IRC), para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

Para el desarrollo del plan de capacitación se contó con la colaboración del Ministerio Público, Programa AURORA y otras entidades. La certificación de la capacitación fue otorgada por la Comisión de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Piura.



■ Personal de los Juzgados de Familia y del servicio de mantenimiento fueron capacitados.



## 4.5.- Se impulsó el uso del Sistema de Notificaciones Electrónicas Judiciales optimizadas

Si bien es cierto, en el año 2022 se mantuvo un considerable porcentaje de uso del Sistema de Notificaciones Electrónicas (Sinoe); no obstante, existe un porcentaje de notificaciones físicas cuya condición se debe a que algunos órganos jurisdiccionales no optimizan el uso del Sinoe; así como, hay un porcentaje de la población jurídica, en algunos casos vulnerables, que no cuentan con las herramientas tecnológicas a su alcance para poder acceder a este servicio.

Durante los meses de enero a octubre de 2022, el porcentaje de cédulas de notificación electrónica fue de 67% en todo el Distrito Judicial de Piura.

Además, se cuenta con 67 instituciones del Estado que han autorizado la generación de su casilla electrónica, de las cuales 36 corresponden a casillas de emplazamiento de demandas conforme a lo dispuesto por la Resolución Administrativa N° 189-2020-CE-PJ.

Estadística Producción de Notificaciones y Avance Porcentual del SINOE						
MES	CASILLA ELECTRÓNICA	DOMICILIO REAL	DOMICILIO LEGAL	CASILLAS	TOTAL	PORCENTAJE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA
ENERO	52,482	21,926	3,239	1,280	78,927	66%
FEBRERO	34,688	15,317	2,314	883	53,202	65%
MARZO	76,100	30,597	5,009	2,598	114,304	67%
ABRIL	62,548	25,651	4,030	1,994	94,223	66%
MAYO	72,388	28,426	4,328	2,221	107,363	67%
JUNIO	73,436	28,775	4,517	2,296	109,024	67%
JULIO	66,249	26,359	3,971	1,919	98,498	67%
AGOSTO	73,164	28,539	4,325	2,297	108,325	68%
SEPTIEMBRE	81,595	30,925	4,149	2,124	118,793	69%
OCTUBRE	65,833	26,763	3,470	2,119	98,185	67%
Total	658,483	263,278	39,352	19,731	980,844	67%
%	67.14%	25.82%	4.01%	2%	100%	

Del cuadro anterior se observa que al mes de octubre del año 2022 existe un avance de 67% de notificaciones electrónicas, mientras que cédulas físicas se registra el 25.82% de Notificaciones a domicilio real, 4.01% notificación a domicilio legal y el 2% cédula a casilla judicial.

### ➤ Capacitaciones

A través de la jefatura de Servicios Judiciales, con la participación de la Administración del Módulo de Familia y la Instancia Regional de Concertación para Prevenir y Sancionar la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, se llevó a cabo el programa de capacitación para el personal de la Comisariías de la Policía Nacional del Perú, donde se abordó el tema “Utilización del SINOE y MPE”, el 16 de setiembre 2022.

Del mismo modo, se organizó la conferencia “Servicio de Notificaciones Electrónicas”,



dirigida a magistrados(as), personal jurisdiccional y administrativo, a cargo de los integrantes de la Sub Gerencia de Servicios Judiciales y Recaudación y del área de Implantación de la Sub Gerencia de Desarrollo de Sistema de Información de la Gerencia de Informática, el 06 de octubre de 2022.

### ➤ Participación en Ferias Informativas

A través de la “Campaña de Servicios Judiciales” se dio a conocer a la ciudadanía los servicios del SINOE y la creación de casillas electrónicas gratuitas. Campaña realizada con fecha 27 de mayo de 2022 en la sede institucional del Colegio de Abogados de Piura.

También, se desarrolló una feria informativa en los centros poblados de Pedregal y Narihualá, a fin de dar a conocer a la ciudadanía los servicios del SINOE para personas naturales, la actividad se desarrolló el 26 de abril de 2022.



■ A través de campañas y actividades de capacitación se dio a conocer los beneficios del SINOE.









**Objetivo Estratégico 05:  
Fortalecer el desarrollo de  
la Transformación Digital  
en el Poder Judicial.**

## V.- Objetivo Estratégico 05: Fortalecer el desarrollo de la Transformación Digital en el Poder Judicial.

- Bases de Datos Centralizadas al 100%
- Implementación del Expediente Judicial Electrónico en la Oralidad Civil y Familia (subespecialidad en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar)
- Servicios de Tecnología con niveles de servicio gestionados para el desarrollo institucional
- Fortalecimiento del servicio de justicia con Cámaras de Videovigilancia, Grupos Electrónicos y Archivos Móviles



## 5.1.- Bases de Datos Centralizadas al 100%



■ *En el año 2022 se centralizaron ocho Bases de Datos.*

Gracias al trabajo de la Coordinación de informática de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo, en el año 2022 se logró la centralización de ocho (o8) Bases de Datos; en consecuencia, al contar con una base de datos única, se puede implementar otros aplicativos en beneficio de los ciudadanos, como el SERNOT (Sistema de Notificaciones) cuyo propósito es coadyuvar a la mejor organización del diligenciamiento de cédulas de notificación.

Con la información centralizada en una sola base de datos del SIJ, el envío y recepción de expedientes de una sede a otra, ahora se trabaja con el número de origen del expediente, y ya no con un nuevo número como se hacía antes,

tanto en las elevaciones, redistribuciones, inhibiciones y devoluciones, permitiendo a la vez un seguimiento más real de los expedientes en el sistema.

También, los depósitos judiciales electrónicos, al encontrarse en una sola base de datos, podrán reasignarse, evitando realizar la solicitud de liberación de depósitos.

La centralización también permite el uso de servicios Web en línea a nivel nacional a los usuarios externos como:

- ✓ El ingreso de demandas y escritos a través de la MPE, a los Órganos Jurisdiccionales de las subsedes centralizadas.

- ✓ El ingreso de “Demandas de alimentos Web”, a través de la página web del Poder Judicial de los Órganos Jurisdiccionales de las subsedes centralizadas.
  - ✓ La consulta y seguimiento de los expedientes a través del enlace “Consulta de Expedientes Judiciales – Superior”, a través de la página web del Poder Judicial de los Órganos Jurisdiccionales de las subsedes centralizadas.
  - ✓ El “Módulo de Sentido de Decisiones Judiciales”, a través de la página web del Poder Judicial de los Órganos Jurisdiccionales de las subsedes centralizadas.
  - ✓ Los “Casilleros Digitales de Jueces y Juezas” a través de la página web del Poder Judicial de los Órganos Jurisdiccionales de las subsedes centralizadas.
  - ✓ El uso del enlace “Juez te Escucha. Programa tu cita”, a través de la página web del Poder Judicial de los Órganos Jurisdiccionales de las subsedes centralizadas.
  - ✓ El uso del REMAJU (Remates Judiciales Electrónicos) para los Órganos Jurisdiccionales de las subsedes centralizadas.
- Asimismo, con la centralización se amplía el uso de nuevas funcionalidades del sistema para los usuarios internos, tales como:
- ✓ La elaboración de Requisitorias Electrónicas para los usuarios internos de los Órganos Jurisdiccionales de las subsedes centralizadas.
  - ✓ La elaboración de Edictos Judiciales Electrónicos para los usuarios internos de los Órganos Jurisdiccionales de las subsedes centralizadas.
  - ✓ El Registro Nacional de Procesados para los usuarios internos de los Órganos Jurisdiccionales de las subsedes centralizadas.
  - ✓ La Elaboración de Boletines Electrónicos para los usuarios internos de los Órganos Jurisdiccionales de las subsedes centralizadas.
  - ✓ El uso RENAIN (boletín de menores infractores) para los usuarios internos de los Órganos Jurisdiccionales de las subsedes centralizadas.
  - ✓ El uso del módulo SUNARP para los usuarios internos de los Órganos Jurisdiccionales de las subsedes centralizadas.

## 5.2.- Implementación del Expediente Judicial Electrónico en la Oralidad Civil y Familia (subespecialidad en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar)

A fin de dar celeridad al servicio de justicia y como parte del despliegue del Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE) a nivel nacional, el Poder Judicial dispuso su implementación en la especialidad Familia (subespecialidad en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar) y en los procesos de la

especialidad civil bajo los alcances de la oralidad en la Corte Superior de Justicia de Piura.

Estas herramientas tecnológicas se empezaron a utilizar desde el 09 de mayo en el distrito judicial de Piura y la ceremonia de inauguración se realizó el viernes 13 de dicho mes, la misma

que estuvo encabezada por el juez supremo Héctor Lama More, integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y presidente de la Comisión de Trabajo del EJE.

Con ello, el Poder Judicial incorporó nuevos servicios en favor de los usuarios; brindando atención oportuna, transparente, segura y celeridad a los procesos de estas especialidades, y facilitando el acceso a la justicia a las partes procesales.

Mediante la Resolución Administrativa N° 000165-2022-CE-PJ se puso en ejecución el EJE y la MPE en la Primera y Segunda Sala Especializada Civil de Piura (sede central) y, Primer Juzgado de Familia Transitorio, Tercer y Cuarto Juzgado de Familia Subespecializado en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar (sede Hans).

Asimismo, de acuerdo con la Resolución Administrativa N° 000160-2022-CE-PJ estas herramientas también se ponen en funcionamiento desde el 9 de mayo en los procesos de la especialidad civil bajo el alcance de la oralidad, en la Primera y Segunda Sala Civil, ubicadas en la sede central.

De igual modo, en el Primer, Segundo, Tercer, Cuarto y Quinto Juzgado Especializado en lo Civil situados en la sede judicial El Chipe.

El EJE y la Mesa de Partes Electrónica, permiten al usuario la presentación - a través del internet vía página web del Poder Judicial - de demandas, denuncias, escritos y anexos, con o sin firma digital, generando ahorro de tiempo y reducción de costos de traslado a las Mesas de Partes físicas, para los sujetos procesales que intervienen en un proceso judicial determinado.

La implementación del Expediente Judicial Electrónico y la Mesa de Partes Electrónica, para el caso de los procesos de violencia familiar, coadyuva al Plan de Interoperabilidad entre los Juzgados de Familia subespecializados en violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar y la comisaría de Familia de la Policía, cuya finalidad es reducir la duración de los procesos de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación, facilitando así el cumplimiento de los plazos establecidos en la Ley N.º 30364.





## 5.3.- Servicios de Tecnología con niveles de servicio gestionados para el desarrollo institucional

### a).- Implementación de la Mesa de Partes Electrónica en todas las sedes judiciales

A partir del año 2022, todos los usuarios y usuarias de las distintas dependencias judiciales de la Corte Superior de Justicia de Piura pueden ingresar virtualmente sus documentos a través de la Mesa de Partes Electrónica (MPE), esto tras la ampliación de este servicio que se hizo oficial el 21 de octubre.

La ampliación de la MPE se dio gracias al trabajo de los funcionarios y colaboradores de la institución, quienes ejecutaron el proceso de centralización de cada una de las bases de datos de las dependencias judiciales que se encuentran en las subsedes del distrito judicial de Piura, que tiene competencia en cinco provincias y un distrito de la región.

Este proceso concluyó satisfactoriamente y permite poder ofrecer el servicio de la Mesa de Partes Electrónica, incluso en materia penal, en

los 81 órganos jurisdiccionales que conforman la Corte Superior de Justicia de Piura, desde su sede central hasta las subsedes del litoral de Paita y Sechura, o hasta la zona alto andina de Huancabamba, Huarmaca y Pacaipampa, coberturando con esto todas las especialidades.

La ceremonia de inauguración de la ampliación del funcionamiento de la Mesa de Partes Electrónica, estuvo a cargo del juez supremo Titular, consejero del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y presidente de la Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico, Héctor Lama More.

La ampliación de la Mesa de Partes Electrónica fue dispuesta mediante la Resolución Administrativa N° 1277-2022-P-CSJPI-PJ de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura.

### Total de documentos ingresados (demandas – escritos) por Mesa de Partes Electrónica y Mesa de Partes Física

ÓRGANO JURISDICCIONAL	TOTAL INGRESO M.P.E	TOTAL INGRESO M.P.FÍSICA	TOTAL INGRESOS	% de Ingreso por la MPE
SALAS SUPERIORES	8,424	2,212	10,636	79%
Proyección ingreso al mes de diciembre	1,684	424	2,108	79%
JUZG. PAZ LETRADO	36,680	9,600	46,280	79%
Proyección ingreso al mes de diciembre	7,330	1,920	9,250	79%
JUZG. CIVIL	12,203	2691	14,894	82%
Proyección ingreso al mes de diciembre	2,440	538	2,978	82%
JUZG. LABORAL	31,491	5,473	36,964	85%
Proyección ingreso al mes de diciembre	6,290	1,090	7,380	85%
JUZG. FAMILIA	15,628	1,570	17,198	91%
Proyección ingreso al mes de diciembre	3,120	314	3,434	91%
Total	104,426	21,546	125,972	83%

Fuente: Corte Sistema Integrado Judicial – SIJ

Del cuadro anterior se observa el porcentaje de ingreso de documentos por la Mesa de Partes Electrónica en las dependencias judiciales de Salas Civiles - Laborales con 79%, Juzgados de Paz Letrado con 79%, Juzgados Civiles con 82%,

Juzgados Laborales con 85% y Juzgados de Familia con un 91% de ingresos. Asimismo, se presenta proyección estadística al mes de diciembre del 2022.

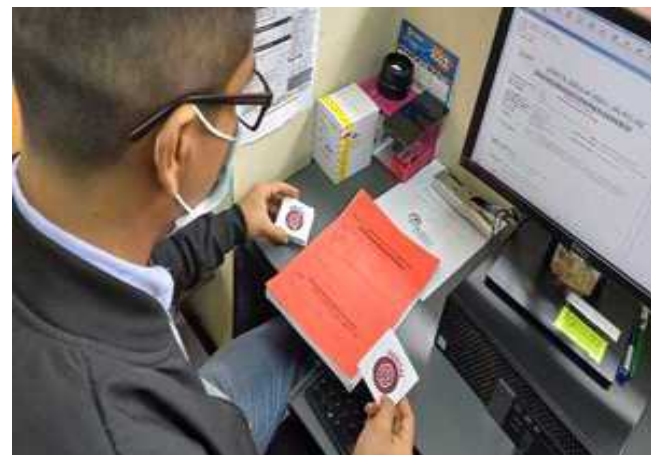
### c).- Continuidad de aplicativos

Igualmente, en el 2022 se continuó con la difusión de la utilización de Códigos QR para simplificar a los ciudadanos el acceso a los URL de las plataformas virtuales implementadas por el Poder Judicial.

colores de acuerdo a las variantes del SIJ. Todas estas prácticas fueron implementadas en tiempos de pandemia por la Covid-19.

Del mismo modo, con la implementación del Área de Orientación Judicial Digital para brindar educación tecnológica y un espacio donde acudir a los usuarios de justicia en condiciones de vulnerabilidad de manera que se incorporen a la virtualidad.

También se fortaleció el acceso a la justicia de personas con discapacidad y adultos mayores continuando con la identificación de los expedientes físicos con stickers y carátulas de



Con stickers se identifica a los expedientes

## ESCANÉAME



## 5.4.- Fortalecimiento del servicio de justicia con Cámaras de Videovigilancia, Grupos Electrógenos y Archivos Móviles



Equipos fueron inaugurados en el mes de octubre del año 2022.

A fin de fortalecer el servicio de justicia en la Corte Superior de Justicia de Piura, en el mes de octubre de 2022, se puso en funcionamiento el sistema de videovigilancia, grupos electrógenos y archivos móviles, en diversas sedes del distrito judicial de Piura.

El sistema de videovigilancia fue implementado en la Gerencia de Administración, el local Hans Cristhian, Módulos de Castilla y Catacaos, y carceleta para reos transitorios de la Corte Superior de Piura, el mismo que brindará seguridad electrónica a jueces y usuarios; así como, contribuirá a la custodia del acervo documentario de la institución.

En tanto que los grupos electrógenos fueron habilitados en los juzgados de Huancabamba y Huarmaca, donde regularmente se da la interrupción de fluido eléctrico y mejorar, de ese modo, la atención en el servicio de justicia.

Mientras que la ampliación del Sistema de Almacenamiento y Estantería Móvil con timón fue dispuesta para los expedientes del Nuevo Código Procesal Penal, que se tramitan en el Módulo Penal Central, Módulo Básico de Castilla y en el módulo Básico de Chulucanas, ello a fin de resolver el hacinamiento y falta de disponibilidad de ambientes.











**Objetivo Estratégico 06:  
Modernizar la Gestión  
Institucional.**





## VI.- Objetivo Estratégico 06: Modernizar la gestión institucional.

- Se crearon nueve (09) órganos jurisdiccionales nuevos
- Renovación de Equipos Informáticos a través de IOARR
- Gerencia de Administración Distrital
- Programa de Ecoeficiencia aplicado en las Unidades Ejecutoras
- Implementación del Sistema de Control Interno
- Gestión del Conocimiento para el fortalecimiento de las funciones jurisdiccionales y administrativas: Comisión de Capacitación

## 6.1.- Se crearon nueve (09) órganos jurisdiccionales nuevos

Con la finalidad de disminuir la carga procesal por especialidades y obtener una respuesta célere al justiciable, el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial creó nueve juzgados para el distrito judicial de Piura.

La creación de estas dependencias judiciales fueron gestionadas por la presidenta de la Corte Superior de Justicia de Piura, Cecilia Izaga Rodríguez. Esta decisión se concreta con la Resolución Administrativa N° 000436-2022-CE-PJ que emitió el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

De esta manera, en el año 2023 el distrito de Las Lomas tendrá un Juzgado de Paz Letrado Mixto; así como, las provincias de Paita y Morropón contarán con un Juzgado de Familia

para el trámite de procesos civiles, penales, familia tutelar; así como, de violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.

Del mismo modo, en la capital de la provincia de Piura se instalará un nuevo Juzgado de Familia para el trámite de procesos como tenencia, régimen de visitas, unión de hecho, impugnación de paternidad, reconocimiento de paternidad; apoyos y salvaguardias, autorización de viaje de menor, entre otros.

Asimismo, el Consejo Ejecutivo creó dos (02) juzgados laborales para que tramiten procesos con la Nueva Ley Procesal del Trabajo y tres (03) Juzgados Laborales para el trámite de los procesos contenciosos administrativos (PCALP).

Distrito Judicial	Departamento	Provincia	Distrito	Instancia	Subespecialidad	ZONA	Prioridad	Cantidad de OO.JJ.
PIURA	PIURA	PIURA	PIURA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Laboral (NLPT)	sede	1	2
PIURA	PIURA	PIURA	PIURA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado Laboral (PCALP)	sede	1	3

Distrito Judicial	Departamento	Provincia	Distrito	Instancia	Subespecialidad	ZONA	Prioridad	Cantidad de OO.JJ.
PIURA	PIURA	PIURA	LAS LOMAS	Juzgado de Paz Letrado	Juzgado de Paz Letrado - Mixto	A	2	1
PIURA	PIURA	PAITA	PAITA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (con VF)	A	2	1
PIURA	PIURA	MORROPON	CHULUCANAS	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (con VF)	A	2	1

Distrito Judicial	Departamento	Provincia	Distrito	Instancia	Subespecialidad	ZONA	Prioridad	Cantidad de OO.JJ.
PIURA	PIURA	PIURA	PIURA	Juzgado Especializado o Mixto	Juzgado de Familia (sin VF)	sede	3	1

■ Norma de creación de juzgados fue publicada en el diario *El Peruano* el 28 de diciembre de 2022.

## 6.2.- Renovación de Equipos Informáticos a través de IOARR



■ Equipos informáticos para los Juzgados Civiles de Piura y Juzgado de Paz Letrado de Canchaque.

En el marco de la modernización de la gestión institucional, en el año 2022 se renovaron equipos informáticos para mejorar las condiciones de trabajo en distintas dependencias judiciales, este proceso de renovación se realizó a través de IOARR, que es una intervención puntual sobre uno o más activos estratégicos (AE) que integran una Unidad Productora (UP) en funcionamiento.

A continuación se detallan los equipos informáticos que se renovaron:

- 21 computadoras, 05 impresoras de mediano rendimiento y 02 impresoras de alto rendimiento para la reposición de equipos en el Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral.
- 24 equipos de cómputo, y 04 impresoras de alto rendimiento para lo que será el Módulo Corporativo Laboral Contencioso Administrativo.

- 01 escáner de alto rendimiento para el Juzgado de Paz Letrado de Canchaque, con el objetivo de poner en marcha el Expediente Judicial Electrónico (EJE), con subespecialidad en violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.
- 01 escáner de alto rendimiento para el Módulo Básico de Justicia de Canchaque, con el objetivo de poner en marcha el Expediente Judicial Electrónico (EJE), con subespecialidad en violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.





## 6.3.- Gerencia de Administración Distrital



■ *Funcionarios y personal de la Gerencia de Administración Distrital de Piura.*

La Gerencia de Administración Distrital cuenta con tres Unidades: Planeamiento y Desarrollo, Administración y Finanzas, y Servicios Judiciales, las mismas que trabajan articuladamente y cuya labor permitió ejecutar el presupuesto asignado para el año 2022 en un 99.3%; lo que nos posiciona como una de las Unidades Ejecutoras más eficientes a nivel nacional a pesar de sus limitaciones.

La conformación de los cargos directivos de la Gerencia de Administración Distrital es la siguiente:

### **Gerencia de Administración Distrital**

*Samuel Bernal Cabanillas (Gerente)*

#### ☞ **Unidad de Administración y Finanzas**

*William Dávila Vega (Jefe de Unidad)*

- ✓ **Coordinación de Recursos Humanos**  
*Walter Julio Galecio Gonzales (Coordinador)*

- ✓ **Coordinación de Contabilidad**  
*Carlos Manuel Grados García (Coordinador)*
- ✓ **Coordinación de Logística**  
*Elda Liliana Luján Castillo (Coordinadora)*
- ✓ **Coordinación de Tesorería**  
*Johana Aparicio Ruíz (Coordinadora)*
- ✓ **Coordinación de Seguridad**  
*Juan Gilberto Ghiggo Gonzalez (Coordinador)*
- ✓ **Coordinación de Infraestructura**  
*Silvia Liliana Maldonado Flores (Coordinadora)*

#### ☞ **Unidad de Planeamiento y Desarrollo**

*Juny Gabriel Castillo Alvarado (Jefe de Unidad)*

- ✓ **Coordinación de Estudios y Proyectos, y en adición a sus funciones coordinador de Racionalización**  
*Humberto Emilio Frías Carrasco (Coordinador)*
- ✓ **Coordinación de Planes y Presupuesto, y en adición a sus funciones coordinador de Estadística**  
*Jimmy Santillán Ramos (Coordinador)*



- ✓ Coordinación de Informática  
*Hjalmar Herrera Castro (Coordinador)*
- ✓ Coordinación de Estadística  
*Angela Díaz Espino (Coordinadora)*

➔ **Unidad de Servicios Judiciales**  
*Jackeline Tantaleán Requena (Jefa de Unidad)*

- ✓ Coordinación de Servicios Judiciales y Recaudación  
*Diana Bautista Bazán (Coordinadora)*

- ✓ Coordinación de Registro Distrital Judicial  
*Rosario Saavedra Calle (Coordinadora)*
- ✓ Coordinación de Centro de Distribución General  
*Milagros Camacho Paz (Coordinadora)*

➔ **Administraciones de las Subsedes Judiciales**

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	Avance %
001-12 GERENCIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL	1,062,832,526	1,069,519,553	1,847,267,469	1,842,801,271	1,040,629,158	1,040,541,979	1,839,981,803	97.8
002-1210 UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS DEL PODER JUDICIAL	131,246,903	90,789,082	48,530,424	47,682,801	47,427,499	47,419,128	47,419,091	92.3
003-1411 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA	392,389,678	379,618,127	378,264,665	377,987,110	377,987,110	377,987,110	377,721,446	99.6
004-1412 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA LIBERTAD	182,789,980	188,245,230	186,112,460	188,111,856	188,106,650	188,106,650	187,969,705	99.9
005-1413 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE AREQUIPA	125,921,537	132,586,931	132,561,960	132,563,262	132,356,566	132,356,566	132,326,007	99.8
006-1414 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE	95,682,171	100,572,286	100,545,666	100,545,304	100,543,351	100,543,352	100,460,082	100.0
007-1415 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CUSCO	109,984,993	104,700,911	104,532,107	104,530,413	104,530,413	104,530,413	104,506,662	99.8
008-1416 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE JUNÍN	86,116,361	81,886,493	81,761,869	81,761,869	81,761,059	81,754,798	81,734,786	99.9
009-1465 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE	119,195,817	111,389,468	111,869,380	111,871,035	111,071,035	111,071,035	110,953,542	99.7
010-1466 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ICA	71,048,452	74,290,616	74,241,440	74,241,440	74,241,440	74,241,440	74,233,786	99.9
011-1467 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DEL CALLAO	77,072,028	77,563,761	77,869,818	77,879,895	77,079,095	77,079,095	77,032,137	99.4
012-1468 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA	74,850,483	77,565,209	76,984,532	76,984,512	76,994,512	76,984,512	76,969,577	99.3
013-1469 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE HUÁNUCO	56,219,784	59,271,216	59,101,830	59,078,321	59,078,321	59,078,321	59,072,507	99.7
014-1470 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE SANTA	57,453,427	59,843,509	59,894,088	59,439,475	58,439,475	58,439,475	58,421,654	99.3
015-1471 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH	66,269,923	68,694,098	69,142,875	69,140,569	68,140,568	68,140,568	68,100,842	99.3

■ **Unidad Ejecutora de la Corte Superior de Piura logró el 99.3 de ejecución presupuestal.**

En el marco de los ejes estratégicos del Plan de Acción de la Presidencia de la Corte Superior de Piura y con el propósito de la mejora continua en la gestión administrativa, la Gerencia de Administración Distrital identificó y definió las prioridades de la gestión administrativa con dos enfoques: 1) Enfoque en alternativas de solución; y, 2) Enfoque en valores: vocación de servicio, sentido de urgencia e integridad, prioridades que son las siguientes:

- Gestión del Plan de Trabajo de la Presidencia de Corte Distrital para el año 2021-2022.
- Gestión de los planes de trabajo de las Unidades Orgánicas.
- Gestión del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Covid -19 en la

Corte Superior de Justicia de Piura.

- Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en coordinación con el Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corte Superior de Justicia de Piura.
- Gestión e implementación del Sistema de Control Interno en la Corte Superior de Justicia de Piura.
- Gestión de buenas prácticas administrativas e innovación.

Tales prioridades se enmarcan en la mejora continua de la gestión administrativa, orientada al uso eficiente y eficaz de los recursos materiales presupuestales y humanos autorizados por la Gerencia General del Poder Judicial.

### 6.3.1- Unidad de Administración y Finanzas

La Unidad Administrativa y de Finanzas, dependiente de la Gerencia de Administración Distrital, ha programado, organizado y supervisado los procesos administrativos de Recursos Humanos, Contabilidad, Tesorería, Logística, Infraestructura y Seguridad de la Corte Superior de Justicia de Piura.

Asimismo, ha efectuado la supervisión de la aplicación correcta de los procesos técnicos de los sistemas administrativos gubernamentales en la Corte Superior de Justicia de Piura; así como, propuso los objetivos, metas, normas y disposiciones relacionados a los sistemas administrativos competentes.

En suma, la Unidad Administrativa y de Finanzas dirigió y ejecutó las actividades relacionadas a infraestructura y tecnología en

la Corte Superior de Justicia de Piura, dio cumplimiento a las disposiciones administrativas gubernamentales, de los Órganos de Gestión Administrativa del Poder Judicial y de la Gerencia General del Poder Judicial; así como, emitió los actos administrativos en el marco de su competencia, en relación y coordinación con las otras Unidades de la Corte Superior de Justicia de Piura.

La Unidad Administrativa y Finanzas, dentro de su plan de trabajo, tomó como base el Plan Estratégico del Poder Judicial, que constituye un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para el logro de objetivos, cumpliendo con el desarrollo de las actividades correspondientes.

## COORDINACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

### A. Bienestar Social

#### **Campañas de salud en beneficio de los/las jueces, juezas y servidores/as:**

- ✓ En mayo, la Coordinación de Recursos Humanos promovió la realizaron de manera descentralizada una campaña en salud visual, en la Sede Principal, El Chipe,

Catacaos, Paíta, Tambogrande, Chulucanas, Sechura y Castilla, en la cual se promovieron beneficios como medida de vista, asesoramiento y adaptación de lentes monofocales, bifocales y multifocales, logrando un total de doscientos ocho (208) beneficiarios/as.



■ *Magistrados (as) y Personal se beneficiaron con campañas de salud.*

- ✓ En coordinación con el Ministerio de Salud y EsSalud, se realizaron campañas de vacunación contra la Influenza, Hepatitis B, Sarampión, Rubéola y Neumococo en la Sede Principal, Sede El Chipe, Juzgados de Huarmaca, Huancabamba y Juzgado de Paz Letrado de Canchaque, logrando un total de cuatrocientos cuarenta y cinco (445) beneficiarios/as. Además, se realizó una campaña de despistaje de Covid-19 en el Juzgado de Paz Letrado de Pacaipampa.
- ✓ En coordinación con la Clínica Belén se realizó una campaña de chequeos preventivos anuales a través de Pacífico EPS, desde el 15 al 20 de agosto de 2022, logrando un total de doscientos dieciséis (216) beneficiarios/as.
- ✓ Los días 19 y 20 de octubre de 2022, en coordinación con la Clínica Auna, se realizó

una campaña de salud “Prevención de cáncer de mamas”, en la Sede Principal y Sede El Chipe, a fin de adquirir conocimiento sobre la importancia del autoexamen de mamas, logrando un total de sesenta y cinco (75) beneficiarias.

- ✓ Con motivo de conmemorarse el día 14 de noviembre el “Día Mundial de la Diabetes”, en coordinación con la Clínica Auna, se realizó una campaña de despistaje de diabetes y consultorio nutricional, estas actividades se desarrollaron en la Sede Principal y Sede El Chipe, logrando un total de sesenta y dos (72) beneficiarios/as. Asimismo, RIMAC Seguros realizó una campaña de tratamiento facial y masajes en la Sede Principal y Sede el Chipe, los días 17 y 18 de noviembre de 2022, logrando un total de noventa y seis (96) beneficiarios/as.



■ Campañas se desarrollaron de manera descentralizada.



## B. Salud Ocupacional

En el año 2022, por segundo año consecutivo se logró la asignación del presupuesto necesario para la contratación de los servicios profesionales de un/a médico, un/a enfermero/a y un/a psicólogo/a ocupacional, quienes se encargaron de la implementación del Plan de Acción de Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19.





## C. Procesos, vinculación y Compensaciones

Al culminar el año 2022, la Corte Superior de Justicia de Piura estuvo integrada por 1044 personas, entre jueces, juezas, personal

jurisdiccional y administrativo, esto de acuerdo al siguiente cuadro:

Régimen Laboral	Años	
	2021	2022
276-Aux.	8	8
276-Magistrados	103	101
728	621	611
1057	246	324
<b>TOTAL</b>	<b>978</b>	<b>1044</b>

De acuerdo al cuadro precedente, de las 8 plazas 276 - Aux, 3 de ellas se encuentran vacantes por cese del personal en las cuales se encuentra prohibido contratar.

En cuanto al personal de 276 - magistrados/as y 728, este se ha reducido respecto al año 2021 en mérito al Acuerdo 830-2022-CE-PJ, que dispone la reubicación de los juzgados: Juzgado de Paz Letrado Transitorio de Paita (07 plazas) y el Sexto Juzgado de Trabajo Transitorio de Piura (05 plazas) a las Cortes de Superiores de Justicia de Arequipa y La Libertad respectivamente.

Sobre el personal del D.L. N° 1057, de los 246 que se tenían en el año 2021 se tiene que 14 presupuestos quedaron desiertos, los cuales fueron eliminados a inicios del año 2022 y en el transcurso del año se eliminaron 03 presupuestos menores de S/ 1,950.00 por renuncia del titular, al respecto se tiene una prohibición expresa de convocar dichos presupuestos, quedando un total de 229 presupuestos del año 2021. No obstante, tras gestiones de la Presidencia y Gerencia de Administración, en el año 2022 se crearon 95 presupuestos, haciendo un total de 324 presupuestos.

Por otro lado, en cumplimiento de la Directiva N° 004-2021-EF/53.01, "Directiva para el uso del Aplicativo Informático AIRHSP", respecto a las plazas de activos (D. Leg. N° 728 y 276) existen 582 registros de 728 y 276; y se solicitó a la Gerencia General del Poder Judicial la creación de 42 registros pendientes, correspondiente a servidores/as del Módulo de Familia Central. Respecto a los CAS, se realizó la creación de 212 registros y 51 registros Secigra.

En el 2022, se realizaron 91 contrataciones bajo el D. Leg. N° 728, 66 contrataciones bajo el D. Leg. N° 1057 y 2 designaciones bajo el D. Leg. N° 1057- Confianza.

Las nuevas creaciones significaron el incremento de la cantidad de vinculaciones realizadas por procesos de técnicos e incremento en el presupuesto asignado al pago de remuneraciones, habiendo cumplido eficientemente con los mismos.

Finalmente, respecto al pago de beneficios sociales y compensación vacacional CAS, en el año 2022 se canceló S/ 291,638.92 por concepto de beneficios sociales bajo el régimen laboral del D.L. N° 276 (magistrados y auxiliares), S/



489,381.45 por concepto de beneficios sociales bajo el régimen laboral del D.L. N° 728, y S/42,021.61 por concepto de compensación

## D. Digitalización de Legajos

El objetivo de Proceso de Legajos es contar con los legajos de los jueces, juezas y servidores/as ordenados por número de escalafón, conforme la directiva vigente; asimismo, ordenar, clasificar, depurar y archivar la documentación

## E. Procesos de Capacitación

En el año 2022, la Coordinación de Recursos Humanos impulsó las siguientes capacitaciones:

- Conferencia “Detox Emocional” realizado el día 04 de mayo de 2022. Expositor: Ps. Elsa Maritza Aliaga Meléndez.
- Charla de Sensibilización “Ética, Integridad y su Importancia en la Función Pública”, realizada el 09 de mayo de 2022. Expositora: Mag. Nathalie Betsy Ingaruca Ruiz.
- Conferencia “Control Interno y la Importancia que tiene su implementación en la Entidad”, realizado el 11 de mayo de 2022. Expositor: MBA. Ing. Frank Mauricio Morales.
- Conferencia “Control Interno y Gestión de Riesgos”, realizado el 16 de mayo de 2022. Expositor: MBA. Ing. Frank Mauricio Morales.
- Conferencia Magistral “Prevención, denuncia, atención, investigación y sanción del hostigamiento sexual en las sedes y dependencias administrativas y jurisdiccionales del Poder Judicial”, realizado el 30 de junio de 2022. Expositora: Abog. Dalia Del Río Timaná.
- Charla “La Balanza de la Motivación”, realizado el 22 de junio de 2022. Expositora:

vacacional bajo el régimen laboral del D.L. N° 1057.

repcionada para agregar a los citados legajos. Al mes de noviembre de 2022, se logró contar con quinientos cincuenta y tres (553) legajos ordenados y digitalizados.

Lic. Elsa Aliaga Meléndez.

- Conferencia presencial y virtual sobre el Lanzamiento del Plan de Difusión para la Prevención del Hostigamiento Sexual Laboral “¡No es No! La Importancia de denunciar los actos de Hostigamiento Sexual en el trabajo”, realizado el 18 de agosto de 2022. Expositora: Abog. Dalia del Río Timaná.
- Conferencia “Control Interno y la Importancia de su implementación”, realizado el 02 de setiembre de 2022. Expositora: Solange Rocío Pérez Montero.
- Conferencia “La Importancia en la Ética y la Integridad en la Función Pública, para el Desarrollo Nacional”, realizado el 12 de setiembre de 2022. Expositor: Alonso Octavio Ibáñez Bonilla.
- Conferencia “El tratamiento de la Ética en el Estado. Análisis y Perspectivas”, realizado el día 14 de setiembre de 2022. Expositor: Alonso Octavio Ibáñez Bonilla.
- Conferencia “La determinación de los criterios de graduación de las sanciones y los principios de proporcionalidad y razonabilidad en el Procedimiento Administrativo Disciplinario”, realizado el 27 de octubre de 2022. Expositora: Mg. Karla Araujo Ventura.

## F. Comisión Ad Hoc para la Ejecución de los Procedimientos para la Contratación de Trabajadores bajo los alcances del Decreto Legislativo N°1057



■ *En el 2022 se desarrollaron 38 procesos de selección de personal bajo los alcances del D.L. N° 1057.*

En el año 2022, la Comisión Ad Hoc para la Ejecución de los Procedimientos para la Contratación de Trabajadores bajo los alcances del Decreto Legislativo N°1057, estuvo conformada por el magistrado David Fernando Correa Castro, juez superior y jefe de la Oficina Desconcentrada de Control de la Magistratura - Presidente -, el directivo Samuel Wilson Bernal Cabanillas, gerente de Administración Distrital - Integrante - y los servidores de confianza Walter Julio Galecio Gonzales, coordinador de Recursos Humanos - Integrante - y Rixi Roxana Coronado Benites, administradora del Módulo Penal Central - Integrante presupuestos penales-, con el apoyo del servidor Victor Manuel Checa Sernaque, en su condición de Secretario Técnico, conforme a la Resolución Administrativa N° 000144-2022-P-CSJPI-PJ de fecha 31 de enero de 2022, desarrollando sus funciones detalladas en el Reglamento denominado “Ejecución de los Procedimientos para la Contratación de Trabajadores bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057, que

regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS en el Poder Judicial a nivel nacional y en todas las instancias”, aprobado con Resolución Administrativa N° 000257-2020-CE-PJ de fecha 17 de septiembre de 2020, además de los lineamientos contenidos en el Oficio Circular N° 000010-2022-GRHB-GG-PJ en el marco del Decreto de Urgencia N° 034-2021 y Decreto de Urgencia N° 083-2021 y Oficio Múltiple N° 000025-2022-GRHB-GG/PJ.

En el año 2022, se desarrollaron 38 procesos de selección de personal bajo los alcances del Decreto Legislativo N°1057; para cubrir 93 nuevas posiciones; así como, para reemplazar renuncias en el marco de los Decretos de Urgencia n° 034 y 083-2021, y las posiciones de renuncia del personal CAS indeterminado, las mismas que se ejecutaron respetando los principios de legalidad, transparencia, meritocracia, provisión presupuestaria e igualdad de oportunidades.

## COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA

### A. Procedimientos de Selección

En el siguiente cuadro se detalla los procedimientos de selección que han sido convocados por la Corte Superior de Justicia de Piura durante el año 2022, de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado.

#### PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN 2022.

#### ENTIDAD: CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA.

N°	NOMENCLATURA	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE OBJETO	VALOR REFERENCIAL / VALOR ESTIMADO	VALOR ADJUDICADO	ESTADO
1	AS-SM-10-2022-CS-CSJPI-2	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CUATRO(04) ASCENSORES DEL EDIFICIO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA	S/. 120,000.00	S/. 99,900.00	Con Contrato Suscrito - Contrato N° 016-2022-P-CSJPI-PJ
2	AS-SM-9-2022-CS-CSJPI-2	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN PRIMER, TERCER Y CUARTO NIVEL DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL EN LA SEDE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA	S/. 89,458.98	S/. 82,219.36	Con Contrato Suscrito - Contrato N° 015-2022-P-CSJPI-PJ
3	AS-SM-8-2022-CS-CSJPI-1	BIEN	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA EN LA SEDE DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, SEDE HANS CRISTHIAN, MODULO BÁSICO DE CASTILLA, MODULO BÁSICO DE CATACAOS Y CARCELETA PARA REOS TRANSITORIOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA	S/. 179,639.74	S/. 167,000.00	Con Contrato Suscrito - Contrato N° 014-2022-P-CSJPI-PJ
4	AS-SM-7-2022-CS-CSJPI-1	BIEN	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO ESTANTERÍA MÓVIL CON TIMÓN PARA LOS ARCHIVOS DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL	S/. 79,500.00	S/. 86,996.00	Con Contrato Suscrito - Contrato N° 012-2022-P-CSJPI-PJ
5	AS-SM-6-2022-CS-CSJPI-1	BIEN	ADQUISICIÓN DE TRES (3) GRUPOS ELECTRÓGENOS PARA LOS JUZGADOS DE PACAIPAMPA, HUARMACA Y HUANCABAMBA (INCLUYE TABLEROS DE TRANSFERENCIA)	S/. 133,335.55	S/. 126,500.00	Con Contrato Suscrito - Contrato N° 011-2022-P-CSJPI-PJ
6	AS-SM-4-2022-CS-CSJPI-1	BIEN	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES DE DAMAS Y CABALLEROS PARA EL PERSONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA.	S/. 389,723.82	S/. 348,039.00	Con Contrato Suscrito - Contrato N° 013-2022-P-CSJPI-PJ

7	AS-SM-5-2022-CS-CSJPI-2	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN(A) PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA OCUPACIONAL PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA - EMERGENCIA SANITARIA COVID -19	S/. 52,800.00	S/. 55,200.00	Con Contrato Suscrito - Contrato N° 009-2022-P-CSJPI -PJ
8	AS-SM-3-2022-CS-CSJPI-2	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROFESIONAL DE MEDICO OCUPACIONAL, PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA, PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID -19.	S/. 84,000.00	S/. 90,000.00	Con Contrato Suscrito - Contrato N° 010-2022-P-CSJPI -PJ
9	SIE-SIE-1-2022-CS-CSJPI-1	BIEN	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 PARA LA FLOTA DE VEHÍCULOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA	S/. 101,940.00	S/. 113,000.00	Con Contrato Suscrito - Contrato N° 006-2022-P-CSJPI -PJ
10	AS-SM-3-2022-CS-CSJPI-1	SERVICIO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROFESIONAL ENFERMERO OCUPACIONAL, PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA, PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID -19.	S/. 58,800.00	S/. 50,000.00	Con Contrato Suscrito - Contrato N° 005-2022-P-CSJPI -PJ
11	AS-SM-2-2022-CS-CSJPI-1	BIEN	ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS KN95, COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN DEL COVID -19 PARA LOS TRABAJADORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA - AÑO 2022	S/. 89,000.00	S/. 69,000.00	Con Contrato Suscrito - Contrato N° 003-2022-P-CSJPI -PJ
12	AS-SM-1-2022-CS-CSJPI-1	BIEN	ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA PARA PERSONAL DE ARCHIVOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA - AÑO 2022	S/. 43,143.10	S/. 45,513.60	Con Contrato Suscrito - Contrato N° 002-2022-P-CSJPI -PJ

Fuente: Seace (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado)

## B. Plan Anual de Contrataciones

Cumplimiento del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del 2022, de los procedimientos de selección incluidos, estos fueron convocados al 100% en el mes previsto.

NRO. REF.	DESCRIPCIÓN	TIPO PROCESO	FUENTES FINANCIAMIENTO	ESTADO
1	ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA, PARA LOS AÑOS 2022-2023. / BIEN	SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	[RECURSOS ORDINARIOS]	SE CUMPLIO CON EL PAC



2	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROFESIONALES MÉDICO Y ENFERMERO OCUPACIONAL, PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA, PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DEL COVID-19. / SERVICIO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	[RECURSOS ORDINARIOS]	SE CUMPLIO CON EL PAC
3	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES INSTITUCIONALES PARA EL PERSONAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA. / BIEN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	[RECURSOS ORDINARIOS]	SE CUMPLIO CON EL PAC
4	ADQUISICIÓN DE TONER PARA LAS IMPRESORAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA. / BIEN	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	[RECURSOS ORDINARIOS]	SE CUMPLIO CON EL PAC
5	ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND A4 PARA LA DEPENDENCIAS JURISDICCIONALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA. / BIEN	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	[RECURSOS ORDINARIOS]	SE CUMPLIO CON EL PAC
6	SERVICIO DE AGENCIAMIENTO DE PASAJES AÉREOS PARA LA COMISIÓN DE PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA. / SERVICIO	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	[RECURSOS ORDINARIOS]	SE CUMPLIO CON EL PAC
7	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CUATRO (04) ASCENSORES UBICADOS EN EL LOCAL PRINCIPAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	[RECURSOS ORDINARIOS]	SE CUMPLIO CON EL PAC
8	ADQUISICIÓN DE LECHE ENTERA PARA PERSONAL DE ARCHIVOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA - AÑO 2022 <sub>i</sub> / BIEN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	[RECURSOS ORDINARIOS]	SE CUMPLIO CON EL PAC
9	ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS KN95, COMO MEDIDA DE PREVENCIÓN DEL COVID-19 PARA LOS TRABAJADORES DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA - AÑO 2022 / BIEN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	[RECURSOS ORDINARIOS]	SE CUMPLIO CON EL PAC
10	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN(A) PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA OCUPACIONAL PARA LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA - EMERGENCIA SANITARIA COVID-19 / SERVICIO	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	[RECURSOS ORDINARIOS]	SE CUMPLIO CON EL PAC

11	ADQUISICIÓN DE TRES (3) GRUPOS ELECTRÓGENOS PARA LOS JUZGADOS DE PACAIPAMPA, HUARMACA Y HUANCABAMBA (INCLUYE TABLEROS DE TRANSFERENCIA) / BIEN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	[RECURSOS ORDINARIOS]	SE CUMPLIO CON EL PAC
12	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO ESTANTERÍA MÓVIL CON MANIVELA PARA LOS ARCHIVOS DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL / BIEN	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	[RECURSOS ORDINARIOS]	SE CUMPLIO CON EL PAC
13	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN LA SEDE DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, SEDE HANS CRISTHIAN, MODULO BÁSICO DE CASTILLA, MODULO BÁSICO DE CATACAOS Y CARCELETA PARA REOS TRANSITORIOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	[RECURSOS ORDINARIOS]	SE CUMPLIO CON EL PAC
14	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN PRIMER, TERCER Y CUARTO NIVEL DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL EN LA SEDE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA	[RECURSOS ORDINARIOS]	SE CUMPLIO CON EL PAC
15	“ADQUISICION DE 21 COMPUTADORAS, 05 IMPRESORAS DE MEDIANO RENDIMIENTO Y 02 IMPRESORAS DE ALTO RENDIMIENTO PARA EL MODULO CORPORATIVO CIVIL DE LITIGACION ORAL (1°,2°,3°,4° Y 5° JUZGADOS CIVILES ESPECIALIZADOS) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA”	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	[RECURSOS ORDINARIOS]	SE CUMPLIO CON EL PAC
16	“ADQUISICIÓN DE 24 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y 04 IMPRESORAS DE MEDIANO RENDIMIENTO, PARA EL MODULO CORPORATIVO LABORAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PCALP (2° JUZGADO DE TRABAJO PERMANENTE, 3° Y 4° JUZGADO DE TRABAJO TRANSITORIOS) DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE PIURA”	COMPRAS POR CATÁLOGO (CONVENIO MARCO)	RECURSOS ORDINARIOS]	SE CUMPLIO CON EL PAC

Fuente: Seace (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado)

## C. Bienes con meta Covid-19

META COVID - 13					
META	CLASIFICADOR	Descripción	Proveedor	Monto	Cantidad
15	23.16.14	Adquisición de insumos de protección para el personal de la Corte Superior de Justicia de Piura en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 ( LEJIA)	W & M SIRYCATA S.A.C	11,505.00	1,500.00
15	23.16.14	Adquisición de insumos de protección para el personal de la Corte Superior de Justicia de Piura en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 (ALCOHOLEN GEL)	ALMACENES ASOCIADOS S.A.C	29,500.00	4,000.00
15	23.16.14	Adquisición de Jabón Líquido antibacterial para el personal de la Corte Superior de Justicia de Piura en el marco de la Emergencia Sanitaria COVID-19	JP INVERSIONES GENERALES E.I.R.L	4,028.52	600.00
15	23.16.14	Adquisición de 4000 LTS de alcohol para los trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Piura, como medida de prevención contra la COVID-19	ALKOFARMA E.I.R.L	30,000.00	4,000.00
15	23.16.14	Adquisición de mascarillas KN95, como medida de prevención del COVID-19, para los trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Piura, para el año 2022 COMPRA MENOR A 8 UIT	JERXA S.A.	30,960.00	14,400.00
15	23.16.14	Adquisición de papel toalla para el personal de la Corte Superior de Justicia de Piura en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19	PRODUCTOS ECOLOGICOS DE LIMPIEZA S.A.C	29,004.40	2,000.00
15	23.16.14	Adquisición de mascarillas KN95 para prevención del COVID-19 para el personal de la Corte Superior de Justicia de Piura	FARROÑAN OJEDA ROSA JANET	69,000.00	100,000.00
15	23.16.14	Adquisición e Instalación de llaves temporizadoras para el lavado de manos ante la Covid-19 en las Sedes de la Corte Superior de Justicia de Piura.	QUISPE ZAPATA PAOLO	19,693.50	* 57 (Chicote de abasto para lavatorio) * 57 (Llave Temporizador para lavatorio) * 57 (Trampa para lavatorio)
15	23.16.14	Adquisición de mascarillas Quirúrgicas para los trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Piura, como medida de prevención contra el Covid-19.	FARROÑAN OJEDA ROSA JANET	7,661.80	1,321.00
15	23.16.14	Adquisición de dispensadores de papel toalla y de jabón líquido para los servicios higiénicos de la sede central de la Corte Superior de Justicia de Piura en el marco de la Emergencia sanitaria COVID-19	CORPORACION LABCEM S.A.C	20,960.00	* 80 (Dispensador de Jabón Líquido) * 80 (Dispensador de Papel Toalla)

## D. Servicios adquiridos con meta Covid-19

META COVID- 13					
META	CLASIFICADOR	Descripción	Proveedor	Monto	Cantidad
15	23.27.14.98	Contratación de profesional en Enfermería para apoyo en la vigilancia a los trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Piura, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19	VITE BAYONA CINTHIA JANET	13,500.00	1.00
15	23.27.14.98	Servicio para la contratación profesional Médico Ocupacional para la vigilancia médica de los trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Piura en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19	OJEDA HIDALGO RICHARD EDWIN	21,000.00	1.00
15	23.27.11.99	Servicio de aplicación de pruebas antígenas para detección COVID-19 en los trabajadores de la Corte Superior de Justicia de Piura	CENTRO MEDICO SANTA MARIA DE LOS ANGELES S.R.L	21,000.00	1.00
15	23.27.11.99	Servicio de desinfección de ambientes de los locales propios y alquilados de los órganos jurisdiccionales y administrativos de la Corte Superior de Justicia de Piura	FUMIGACIONES DEL NORTE Y NEGOCIOS VARIOS E.I.R.L	13,764.11	1.00
15	23.27.11.99	Servicio de desinfección de ambientes de los locales propios y alquilados de los órganos jurisdiccionales y administrativos de la Corte Superior de Justicia de Piura	FUMIGACIONES DEL NORTE Y NEGOCIOS VARIOS E.I.R.L	531.00	1.00
15	23.27.14.98	Servicios profesionales como enfermero ocupacional para la Corte Superior de Justicia de Piura en la vigilancia, prevención y control de la COVID-19	CLINICA DE LIMA S.A.C	35,833.36	1.00
15	23.27.11.99	Servicio de desinfección de ambientes de los locales propios y alquilados de los órganos jurisdiccionales y administrativos de la Corte Superior de Justicia de Piura	FUMIGACIONES DEL NORTE Y NEGOCIOS VARIOS E.I.R.L	1,132.80	1.00
15	23.27.14.98	Servicios profesionales como Psicóloga ocupacional para la Corte Superior de Justicia de Piura en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19 según Adjudicación Simplificada N° 005-2022-CS/PJ	NAKAZAKI SIMBRON LUCIA HERMINIA	27,600.00	1.00
15	23.27.11.99	Servicio de desinfección de ambientes de los locales propios y alquilados de los órganos jurisdiccionales y administrativos de la Corte Superior de Justicia de Piura	FUMIGACIONES DEL NORTE Y NEGOCIOS VARIOS E.I.R.L	944.00	1.00



## COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

La Coordinación de Infraestructura en coordinación con los administradores de las sedes y subsedes de la Corte Superior de Justicia, realizó visitas técnicas y de evaluación a fin de atender sus requerimiento y priorizar la

atención en cuanto al acondicionamiento y mantenimiento de infraestructura, lo cual ayudó a optimizar el servicio, realizando para ello los términos de referencia y supervisión para su correcta ejecución.

### Principales Actividades desarrolladas por la Coordinación de Infraestructura

- ✓ Visita técnica y reubicación de la sede del Juzgado de Paz Letrado del distrito de Pacaipampa, debido a la vulnerabilidad del local ante su ubicación geográfica colindante a un cerro.
- ✓ Servicio de reforzamiento de anaqueles de metal en el Archivo Central de la Corte Superior de Justicia de Piura (incluye desmontaje y montaje de paquetes de expedientes judiciales).
- ✓ Servicio de instalación de separadores de drywall en el pool de los juzgados unipersonales y de investigación preparatoria del NCPP de la Corte Superior de Justicia de Piura.
- ✓ Acondicionamiento de ambiente para Cámara Gesell en el primer nivel de la sede Hans Cristhian.
- ✓ Servicio de separadores de drywall en el pool de asistentes y especialistas en el Módulo de Justicia de Chulucanas, Módulo de Justicia de Castilla y Módulo de Justicia de Catacaos.
- ✓ Mantenimiento de ambientes del tercer y cuarto piso del Módulo Penal Central.
- ✓ Servicio de acondicionamiento de caseta de grupo electrógeno para los juzgados de Huarmacay y Huancabamba.
- ✓ Servicio de adecuación de ambiente en el quinto nivel para funcionamiento de archivo administrativo y notificaciones de la CSJP.
- ✓ Servicio de reforzamiento de seguridad, suministro e instalación de carpintería metálica en fachada de la sede principal.
- ✓ Adquisición e instalación de sistemas de almacenamiento estantería móvil con timón para los archivos del Nuevo Código Procesal Penal.
- ✓ Servicio de acondicionamiento de cielorraso en ambientes del juzgado unipersonal y juzgado de investigación preparatoria del NCPP en el Módulo de Justicia de Chulucanas.
- ✓ Servicio de mantenimiento del sistema de impulsión y distribución de los tanques elevados en sede central de la CSJPI.
- ✓ Servicio de mantenimiento de ambientes del tercer y cuarto piso del Módulo Penal.



■ Separadores en el Módulo de Chulucanas

- ✓ Servicio de mantenimiento de la red de montantes de las baterías de los baños frontales de la sede central de la Corte Superior de Justicia de Piura.
- ✓ Adquisición e instalación de llaves temporizadas para el lavado de manos ante la Covid-19 en las sedes judiciales.
- ✓ Servicio de mantenimiento de SS.HH en el primer, tercer y cuarto nivel del Módulo Penal Central.
- ✓ Servicio de elaboración del IPERC en los Módulos de Chulucanas, Catacaos, Castilla, Archivo Central y sede Paita Baja.
- ✓ Actualización del IPERC de la sede principal, sede El Chipe y sede Hans Cristhian.
- ✓ Elaboración de la parte técnica del IOARR de construcción del cerco perimétrico en la Corte Superior de Justicia de Piura - sede provincia de Sechura.

## COORDINACIÓN DE SEGURIDAD

Durante el año 2022, la Coordinación de Seguridad desarrolló acciones propias de su función, entre todas ellas se destacan las siguientes:

- ✓ Cumplimiento del Plan de Prevención contra la Covid-19 en las sedes y subsedes donde funcionan los órganos jurisdiccionales y administrativos.
- ✓ En coordinación con el Comité de Ecoeficiencia, se hizo entrega de los residuos sólidos segregados de la sede principal de la institución al personal de la Municipalidad Provincial de Piura, esto de manera quincenal durante todo el año 2022.
- ✓ Se gestionó la adquisición y entrega de equipos de protección contra las lluvias para los agentes de seguridad de cada sede.
- ✓ El 09 de febrero se realizó el requerimiento para el contrato del servicio para la elaboración de la Matriz IPERC (Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Control) para las sedes judiciales.
- ✓ Presentación del proyecto para el requerimiento de Adquisición e Instalación de Cámaras de Vigilancia para los locales Sede Hans Cristhian, Sede Central, Sede Gerencia, MBJ Castilla y MBJ Catacaos.

## 6.3.2- Unidad de Planeamiento y Desarrollo

Integrada por las coordinaciones de Informática, Estudios y Proyectos, Estadística, Planes y Presupuesto. Es la que se encarga de formular el requerimiento presupuestal y, una vez asignado el presupuesto, controla que éste alcance para todo el ejercicio anual, así como que los requerimientos de gasto se encuentren

dentro de las partidas asignadas, para lo cual es la autorizada para otorgar las certificaciones presupuestales esenciales para comprometer el presupuesto público.

En el 2022, la Unidad de Planeamiento y Desarrollo ejecutó las siguientes actividades:

### COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA

- ✓ **Implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) en la Oralidad Civil**, con lo cual se materializó la interoperatividad de la administración de justicia en la especialidad civil, coadyuvándola a un mejor control y disponibilidad de la información al justiciable; asimismo, permite agilizar los procesos incorporando nuevos servicios en beneficio de los justiciables y de los órganos jurisdiccionales, facilitando la labor jurisdiccional, brinda funcionalidad al trabajo remoto de jueces/zas y servidores/as; así como, facilita el acceso a la justicia a las partes procesales, permitiendo tener procesos transparentes, seguros y celeres.

servidores/as; así como, facilita el acceso a la justicia a las partes procesales, permitiendo tener procesos transparentes, seguros y celeres.



■ EJE y MPE para la subespecialidad en violencia.

- ✓ **Implementación del Expediente Judicial Electrónico en la especialidad familia subespecialidad en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar**, lo que permite la interoperatividad de la administración de justicia en la especialidad familia, subespecialidad en violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, teniendo un mejor control y disponibilidad de la información al justiciable; del mismo modo, genera agilidad en los procesos incorporando nuevos servicios en beneficio de los justiciables y de los órganos jurisdiccionales, facilitando la labor jurisdiccional, brinda funcionalidad al trabajo remoto de jueces/zas y

- ✓ **Proceso de centralización de ocho (08) Bases de Datos en la Corte Superior de Justicia de Piura**, con lo cual se puede implementar otros aplicativos en beneficio de los ciudadanos del Distrito Judicial de Piura, como el SERNOT (Sistema de Notificaciones) cuyo propósito es coadyuvar a la mejor organización del diligenciamiento de cédulas de notificación. Con la información centralizada en una sola base de datos del SIJ, el envío y recepción de expedientes de una sede a otra, ahora se trabaja con el número de origen del expediente, y ya no con un nuevo número como se hacía antes, tanto en las elevaciones, redistribuciones, inhibiciones y devoluciones, permitiendo a la vez un

seguimiento más real de los expedientes en el sistema.

- ✓ Implementación de la Mesa de Partes Electrónica en todo el Distrito Judicial, permite el ingreso de escritos y demandas las 24 horas del día a las diferentes especialidades a través del portal del Poder Judicial en el enlace del SINOE, reduciendo sustancialmente el ingreso de documentos por las ventanillas. Esta herramienta tecnológica permite el acceso de todo tipo

de escritos o documentos en general al expediente judicial electrónico y al expediente físico.

Asimismo, facilita el trabajo de los jueces y auxiliares jurisdiccionales, en nuestro distrito judicial a la fecha el porcentaje de ingresos de documentación por mesa de partes electrónica en las dependencias autorizadas asciende al 80.54% en lo que va del año judicial.

## COORDINACIÓN DE ESTUDIOS Y PROYECTOS - PLANES Y PRESUPUESTO

- ✓ Elaboración de IOARR POR REPOSICIÓN - CUI N° 2565438, para la adquisición de Hardware General en el Módulo Corporativo Civil de Litigación Oral (1°, 2°, 3°, 4° y 5° Juzgados Civiles Especializados) de Piura, a fin de reponer parte del parque informático (computadoras e impresoras) que se encontraban en estado de obsolescencia. El presupuesto asignado y transferido mediante la Resolución Administrativa N° 000367-2022-GG-PJ, fue por un monto de S/ 179,947.00.
- ✓ Elaboración de IOARR POR REPOSICIÓN - CUI N° 2566751, para la adquisición de Hardware General en los Juzgados Laborales Contenciosos Administrativos de Piura (2° Juzg. Laboral Permanente, 3°, 4° y 7° Juzg. de Trabajo Transitorios y Mesa de Partes), a fin de reponer parte del parque informático (computadoras e impresoras), que estaban en estado de obsolescencia. El presupuesto asignado y transferido mediante la R.A. N° 000387-2022-GG-PJ, fue por un monto de S/ 190,868.00.



■ *Modernos equipos informáticos.*





## COORDINACIÓN DE ESTADÍSTICA

- ✓ Se gestionó la asignación de la plaza CAS de Coordinador para Estadística, esto debido a que desde el 2013 cuando se implementó la Unidad Ejecutora de la Corte Superior de Justicia de Piura no se contaba con dicha plaza, ahora con esta coordinación la Unidad de Planeamiento y Desarrollo se ve fortalecida y permitirá una mayor gestión de la información estadística para la toma de decisiones en beneficio del servicio de justicia.
- ✓ Capacitaciones a todos los integrantes de los Órganos Jurisdiccionales, con el tema: "Hitos estadísticos e Inconsistencias de Expedientes", esto con el objetivo de disminuir en lo posible los errores que se suelen cometer al momento de registrar la información estadística. Con ello, se contará con información estadística real y confiable que sirva de base para la toma de decisiones.
- ✓ Desarrollo, elaboración y difusión de instructivos:
  - Cartilla de procedimiento de actualización del incidente de violencia familiar - EJE.
  - Cómo generar una nota en blanco.
  - Cómo sacar reportes en excel por fechas, según su estado.
  - Manual de cómo se actualizan los hitos estadísticos.
  - Procedimiento estadístico para primera y segunda instancia del proceso de alimentos.
  - Manual de Usuario – Inventario 2022.

### 6.3.3- Unidad de Servicios Judiciales



■ *Integrantes de la Unidad de Servicios Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Piura.*

La Unidad de Servicios Judiciales tiene a su cargo la Coordinación de Recaudación, Centro de Distribución General y Registros Judiciales, así como al Archivo Central, la misma que en el marco de la mejora continua en la gestión administrativa y del cumplimiento de las metas institucionales, desarrolló las siguientes actividades:

- **Control estadístico de las atenciones virtuales y presenciales a nivel del distrito judicial**

La Unidad de Servicios Judiciales, a enero de 2021 contaba con estadísticas generales, al asumir el cargo se optó por llevar un control detallado de las atenciones que se ejecutan a través de las áreas de servicios judiciales de este distrito judicial realizando la distinción entre atenciones presenciales y virtuales.

Esto con el objetivo de poseer una estadística mensual de las atenciones presenciales y virtuales en este distrito judicial. Logrando los siguientes resultados: de enero a diciembre de 2022 se efectuaron 88,105 atenciones virtuales. En lo que corresponde a las atenciones presenciales 15,848 atenciones. Los indicadores de medición son las atenciones registradas por los Coordinadores de las áreas de servicios judiciales y el Módulo de Atención al Usuario Judicial.

- **Fortalecimiento de la Unidad de Servicios Judiciales con Diseñador Gráfico**

La Unidad de Servicios Judiciales venía trabajando con el Apoyo del Área de Imagen Institucional, dependencia que está

adscrita de acuerdo a los instrumentos de gestión a la Presidencia de Corte como órgano de apoyo; y la Unidad de Servicios Judiciales, tiene dependencia jerárquica de la Gerencia de Administración; se requería contar con un profesional que realice a exclusividad de esta dependencia flyers, video tutoriales, diseños en general relacionados a las actividades de difusión de los servicios tanto para los usuarios internos y externos propios de la Unidad de Servicios Judiciales y sus coordinaciones.

En el año 2022, se desarrolló diversos tipos de material gráfico que permitieron difundir de manera óptima nuestros servicios, a través de redes sociales, afiches, banners, entre otros.

➤ **Fortalecimiento de la Unidad de Servicios Judiciales con personal administrativo (psicólogo, notificadores, digitalizadores, otros)**

La Unidad de Servicios Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Piura, fue el área administrativa más afectada en el periodo de emergencia sanitaria, el personal que integra la Unidad en su mayoría son adultos mayores que fueron declarados vulnerables, eso se suma al escaso recurso humano en las áreas administrativas que se agudizó en la emergencia sanitaria, aunado a la serie de procedimientos informáticos que se dispusieron ejecutar, ausente educación digital del usuario, entre otros factores.

Con el fortalecimiento del Decreto de Urgencia N° 083-2021, la Unidad de Servicios Judiciales proyectó para el año 2022 contar con personal que permita prestar un servicio administrativo idóneo tanto al usuario judicial externo como interno fortaleciendo la sede de Piura y subsedes como Huancabamba, Catacaos, Tambogrande, Paita, entre otros.

N°	PRESTACIÓN
1	APOYOS ADMINISTRATIVO EN ATENCIÓN AL USUARIO
2	DISEÑADOR GRÁFICO Y EDITOR DE VIDEOS
3	DIGITALIZADOR
4	DIGITALIZADOR
5	PSICOLOGO
6	APOYO ADMINISTRATIVO EN NOTIFICACIONES
7	APOYO ADMINISTRATIVO EN NOTIFICACIONES
8	APOYO ADMINISTRATIVO EN NOTIFICACIONES
9	APOYO ADMINISTRATIVO EN MESA DE PARTES
10	APOYO ADMINISTRATIVO EN MESA DE PARTES
11	APOYO ADMINISTRATIVO EN MESA DE PARTES
12	TRABAJADORA SOCIAL
13	PSICOLOGO

➤ **Promoción de Buenas Prácticas de gestión administrativa**

La Unidad de Servicios Judiciales, con sus Buenas Prácticas en el año 2022 ocupó el primer lugar en el concurso de Prácticas Innovadoras de la Corte Superior de Justicia de Piura, realizado en la Feria Informativa “Llapanchikpaq Justicia”, organizada por la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad en coordinación con la Presidencia de esta Corte Superior.

La USJ participó con las prácticas innovadoras: Difusión de utilización de Códigos QR para simplificar a los ciudadanos el acceso a los URL de las plataformas virtuales implementadas por el Poder Judicial, Implementación del Área de Orientación Judicial Digital para brindar educación tecnológica y un espacio donde acudir a los usuarios de justicia en condiciones de vulnerabilidad de manera que se incorporen a la virtualidad, y Fortalecimiento del acceso a la justicia de personas con discapacidad y adultos





■ *USJ presentó públicamente sus prácticas innovadoras a través de feria informativa.*

mayores identificando los expedientes físicos con stickers y carátulas de colores de acuerdo a las variantes del Sistema Integrado Judicial. Estas prácticas fueron implementadas durante la pandemia por la Covid-19.

Asimismo, la Coordinación de Registro Judicial Distrital de la Unidad de Servicios Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Piura, obtuvo el primer lugar con el proyecto de Seguimiento y Monitoreo al Aplicativo “El Juez te Escucha. Programa tu cita”.

➤ **Fortalecimiento del Módulo de Atención al Usuario Judicial**

En el año 2022 ante las restricciones de atención presencial se implementó con Resolución Administrativa N°0486-2022-P-CSJPI/PJ, a partir del 18 de abril del 2022 el “Módulo de Atención al Usuario” MAU, en la Sede El Chipe de la Corte Superior de Justicia de Piura, con lo cual vimos fortalecida la atención al usuario de justicia; luego con el retorno de la presencialidad se dejó sin efecto este MAU con Resolución Administrativa N°1247-2022-P-CSJPI/PJ.



■ *Atención en el Módulo de Atención al Usuario de la sede Hans Cristhian.*



## COORDINACIÓN DE REGISTRO DISTRITAL JUDICIAL

### a. Validación de Requisitorias Electrónicas

Con Resolución Administrativa N° 0138-2022-CE-PJ, de fecha 09 de abril del 2022, se aprobó el reglamento del Registro Nacional de Requisitorias; así como, el Procedimiento denominado “Inscripción, Levantamiento, Renovación, Suspensión de las Requisitorias, y Generación de la Ficha Única de Requisitorias en el Órganos Jurisdiccional”, con ello se dio inicio a las inscripciones electrónicas, siendo que hasta marzo de 2022 se ha venido realizando el procedimiento tradicional.

Ahora la inscripción es electrónica, en forma directa, segura y oportuna con información

fidedigna, las requisitorias se ingresan a través del Sistema Nacional de Requisitorias por parte de los Órganos Jurisdiccionales, correspondiendo al Registro Distrital Judicial la validación, reemplazando el uso de documentos físicos (fichas y resoluciones judiciales) por documentos electrónicos firmados digitalmente y subidas directamente al sistema.

Desde que se dio inicio al procedimiento de validación, a partir del mes de abril se han validado 2,939 registros, conforme se puede advertir del cuadro adjunto:

REGISTRO		MES										TOTAL
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	
REQUISITORIAS	NUEVAS REQUISITORIAS	299	115	248	228	330	334	339	395	422	407	3117
	RENOVACIONES REQUISITORIAS	438	286	534	211	432	244	207	210	284	177	3023
	RENOVACIONES REQUISITORIAS ELECTRONICAS (validado)	0	0	20	73	85	139	504	595	683	450	2549
	LEVANTAMIENTOS REQUISITORIAS	103	128	198	188	200	159	156	196	264	113	1705
	LEVANTAMIENTOS ELECTRONICOS (validado)	0	0	0	1	0	20	54	71	156	88	390
	CONFIRMATORIA VIGENCIA REQUISITORIA POLICIA JUDICIAL	33	13	41	36	41	52	35	56	59	38	404

■ En el cuadro estadístico se puede visualizar las requisitorias registradas así como las requisitorias validadas.

### b. Registro Nacional de Procesados

El Registro Nacional de Procesados es un Sistema Informático en el cual se inscriben a las personas procesadas por los delitos de terrorismo, violación de la libertad sexual y tráfico ilícito de drogas.

Desde que se dispuso la inscripción de los Registros en el Sistema de Registro Nacional de Condenas – RNC, en cuanto al Registro Nacional de Procesados, desde mayo del 2019, solo se habían registrado 14 procesos en virtud a la Ley N° 29988, modificada por el Decreto de Urgencia N° 19-2019, evidenciándose una ínfima cantidad de registros, considerando el total de procesos en virtud a la referida ley que existen en este Distrito Judicial.

Ante dicha problemática, la jefatura a través de la Coordinación de Registro Distrital Judicial, realizó las siguientes acciones: solicitar a la Unidad de Planeamiento y Desarrollo y Coordinación de CDG, remita la información de procesos en trámite y sentenciados; así como, los ingresados por mesa de partes, respectivamente, en virtud a la Ley N° 29988, modificada por el Decreto de Urgencia N° 019-2019.

Remitida la información solicitada al 30 de junio del 2022, se procedió minuciosamente a verificar la misma y seleccionar por Órganos Jurisdiccionales para identificar el total de procesos con los que cuenta cada Juzgado en

materia Penal que no se encuentren ingresados en el Sistema de Registro Nacional de Procesados, una vez que se elaboraron los reportes se procedió a notificar en el mes de septiembre del 2022; se informó a cada órgano jurisdiccional penal el total de procesos en virtud a la Ley N° 29988, modificada por el Decreto de Urgencia N° 19-2019, a efectos que dispongan al personal responsable el ingreso de los mismos al sistema.

Con las acciones realizadas se logró que los órganos judiciales tomen conocimiento con el reporte remitido del total de procesos penales pendientes de inscripción y la

importancia de mantener el Sistema de Registro Nacional de Procesados actualizado, puesto que viabiliza la comunicación de la información registrada en el referido sistema al Ministerio de Educación (MINEDU), Superintendencia Nacional de Educación (SUNEDU), Ministerio del Interior (MININTER) y al Ministerio de Defensa (MINDEF), para fines de su competencia.

Finalmente, se logró que los Órganos Jurisdiccionales ingresen 49 registros de enero a octubre 2022, considerando que solo existían 14 registros desde el 2019, conforme al cuadro estadístico que se muestra.

REGISTRO		MES										TOTAL
		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	
REGISTRO NACIONAL DE PROCESADOS	REGISTRADOS	0	0	0	0	0	0	0	29	16	4	49

## COORDINACIÓN DE SERVICIOS JUDICIALES Y RECAUDACIÓN

### a. Secretaría de Cobranza de Multas (SECOM)

La Secretaria de Cobranzas de Multas más conocida como SECOM, es la oficina encargada de la cobranza de las multas que imponen los distintos órganos jurisdiccionales de nuestra institución a las personas naturales y jurídicas, con la finalidad de mitigar las inconductas procesales que afectan o alteran la buena marcha de un proceso judicial.

La primera problemática que se ha advertido en la SECOM, es que a pesar de que los órganos jurisdiccionales de nuestra institución impongan multas a las personas jurídicas o naturales, los asistentes judiciales no forman los cuadernillos de multas y por lo tanto no se remiten a la secretaria del SECOM, tal y como lo establece el artículo N° 8 del Reglamento de Cobranza de Multas Impuestas por el Poder Judicial, el cual fue aprobado por la Resolución Administrativa N° 177-2014-CE-PJ, lo que impide que se pueda realizar una mayor recaudación por parte del área. La segunda

problemática que se advirtió, es la falta de pago por parte de los multados.

Respecto a la primera problemática: Se logró la presentación por parte de los órganos jurisdiccionales, desde el mes de enero al 16 de noviembre de 2022, un total de 370 cuadernillos nuevos de multas, tal y como se puede apreciar en el siguiente gráfico; asimismo, se tiene una proyección de la recepción de 40 cuadernillos de multa desde el 17 de noviembre al 30 de diciembre de 2022.



Respecto a la segunda problemática: Desde el mes enero al 16 de noviembre, se recaudó por concepto de multas un total de S/ 198, 652.32 soles, lo que nos permitió ubicarnos en el sexto lugar a nivel nacional por este concepto, tal y como se puede apreciar en el siguiente gráfico; asimismo, se ha proyectado recaudar del 17 de noviembre al 30 de diciembre de 2022, del monto de S/ 30,000 soles.



Asimismo, también elaboró flyers instructivos sobre cómo pagar las multas, la diferencia que existe entre el pago de días multa y las multas impuestas por los órganos jurisdiccionales.



## b. Registro de Peritos Judiciales – REPEJ

La oficina de REPEJ, es un órgano de auxilio judicial de carácter público, que cuenta con una base de datos que almacena información específica y actualizada de los profesionales seleccionados que se encuentran registrados en la nómina de peritos judiciales o martilleros públicos, para el año judicial correspondiente.

Actualmente el área del REPEJ, cuenta con 60 peritos judiciales de acuerdo a la Resolución Administrativa N° 065-2022-P-CSJPI-PJ, emitida por los Presidentes de Corte los cuales tienen su respectiva casilla electrónica creada por el área.

La problemática que se advirtió respecto al REPEJ, es que no todos los órganos jurisdiccionales de nuestra institución podrían designar, por medio del SIPEJ (Sistema de Perito Judicial), desde sus despachos de forma aleatoria y según su requerimiento, los peritos judiciales que necesitaban como órganos de apoyo para resolver una determinada causa que tramitaban en sus despachos.

Ahora, con la centralización de las bases de datos de las subseces con la sede central, todos los magistrados pueden tener un usuario en el SIPEJ, para poder realizar la designación de los peritos judiciales desde sus despachos, sin necesidad de que se oficie a la Coordinación para que realice estas designaciones, generando de esta manera, un ahorro humano, logístico y celeridad en los procesos judiciales.

En consecuencia, hay 54 magistrados, que corresponden a la sede central y subseces, que actualmente ya cuentan con usuarios en el SIPEJ; el mismo que ya se encuentra instalado en sus computadoras, para realizar las designaciones de los Peritos Judiciales y Martilleros Públicos.

Asimismo, se elaboró un tutorial respecto a cómo se debe realizar la designación de Peritos Judiciales y Martilleros Públicos en el SIPEJ, del mismo modo se llevaron a cabo acciones de capacitación en los diversos órganos jurisdiccionales de la esta Corte Superior de Justicia.

### c. Prescripción de Certificados de Depósitos Judiciales

Según lo estipulado en la Décimo Quinta Disposición Complementaria y final del Código Procesal Civil. El derecho de cobrar o retirar los importes de dinero correspondiente a consignaciones judiciales efectuadas en el Banco de la Nación y los intereses devengados, prescribe a los cinco (05) años, de culminado el proceso que le dio origen al CDJ.

Sin embargo, los órganos jurisdiccionales de nuestro distrito judicial, no han venido dando cumplimiento a dicha disposición, concordante con la Resolución Administrativa N° 000207-2020-CE-PJ, que aprueba la Directiva N° 11-2020-CE-PJ, denominada “Administración, control y custodia de los certificados de depósitos judiciales en trámite, concluidos – prescritos en las Corte Superiores de Justicia”; esto es, que a pesar que ha transcurrido el tiempo que establece la norma para la prescripción de los Certificados de Depósitos Judiciales, estos no estaban siendo prescritos.

En base a las gestiones realizadas por parte de esta Coordinación desde el mes de enero al 15 de noviembre de 2022, se logró prescribir un total de 115 Certificados Depósitos Judiciales de los distintos órganos jurisdiccionales, obteniendo

una recaudación de S/ 45,297.27 soles; asimismo, en base a las coordinaciones que se viene realizando, se busca prescribir 20 Certificados de Depósitos Judiciales hasta el 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, se encuentra pendiente por prescribir, por parte de los distintos órganos jurisdiccionales un total de 31 Certificados de Depósitos Judiciales, que ya fueron verificados e informados por parte de esta Coordinación, con lo cual se lograría tener una recaudación de S/ 8,721.75 soles. Para el desarrollo de esta acción se han desarrollado capacitaciones mediante Google Meet a los distintos órganos jurisdiccionales para que conozcan más sobre la prescripción de los certificados de depósitos judiciales.



■ *Capacitaciones virtuales sobre la prescripción de CDJ.*

## COORDINACIÓN DE CENTRO DE DISTRIBUCIÓN GENERAL

### a. Implementación del Expediente Judicial Electrónico y Mesa de Partes Electrónica para la Especialidad Familia – Subespecialidad Violencia contra las Mujeres y los integrantes del Grupo Familiar, y en la Oralidad Civil

Con la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE) y la Mesa de Partes Electrónica (MPE), para los procesos de la Oralidad Civil y procesos de Familia en la subespecialidad de Violencia contra las Mujeres y los integrantes del Grupo Familiar, el usuario puede presentar - a través del internet vía página web del Poder Judicial - demandas, denuncias, escritos y anexos, con o sin firma digital, generando ahorro de tiempo y

reducción de costos de traslado a las Mesas de Partes físicas, para los sujetos procesales que intervienen en un proceso judicial determinado.

El EJE y la MPE permitieron la reducción del recurso humano en la mesa de partes y mejora de los procedimientos; además, de la eliminación de colas en las mesas de partes física evitando la congestión de público en las



dependencias judiciales. Asimismo, permite que el personal jurisdiccional realice directamente la redistribución de expedientes a otro órgano jurisdiccional y elevación de expedientes a órganos superiores.

En el marco de la implementación del EJE y la MPE, se realizó una capacitación sobre estas

herramientas tecnológicas, la misma que estuvo organizado por la Comisión de Trabajo del Expedientes Judicial Electrónico –EJE, para el personal de mesa de partes de los Juzgados de Familia sub especialidad Violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar y personal de mesa de partes de los Juzgados Civiles, realizado el 03, 04 y 14 de abril de 2022.

## b. Implementación de la Mesa de Partes Electrónica en las subsedes

La centralización de las 08 (ocho) bases de datos en la Corte Superior de Piura permitió complementar la implementación de la Mesa de Partes Electrónica para los 81 órganos jurisdiccionales que se ubican en la sede central y subsedes del Distrito Judicial.

En consecuencia, la MPE se implementó y viene funcionando para las dependencias judiciales de Castilla, Catacaos, Chulucanas, Paita, Tambogrande, Sechura, Huancabamba, Huarmaca, Sexto Juzgado de Paz Letrado y órganos jurisdiccionales de la materia penal.

En el marco de la implementación de la MPE en las subsedes, se realizaron capacitaciones respecto a su uso:

- Conferencia virtual: "Expediente Judicial Electrónico y Mesa de Partes Electrónica". A

cargo del doctor Héctor Lama More, juez supremo y presidente de la Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico del Poder Judicial. Día: 21 de octubre de 2022.

- Capacitación al personal jurisdiccional sobre la MPE y la verificación de reportes para visualizar escritos y requerimientos a cargo de la Coordinación CDG y Jefatura de la Unidad de Servicios Judiciales. Día: 25 de octubre de 2022.
- Capacitación sobre la Mesa de Partes Electrónica para la Especialidad Penal a cargo de la Gerencia de Informática, dirigida al personal de informática, mesa de partes de la CSJ Piura y personal del Ministerio Público, Defensoría Pública, Policía Nacional del Perú y abogados. Día: 10 de Noviembre de 2022.



■ Conferencia virtual "Expediente Judicial Electrónico y Mesa de Partes Electrónica".

### c. Sostenibilidad de la Unificación de las Áreas de Notificaciones

Debido a la Pandemia por la Covid-19 se generó el retraso en el oportuno diligenciamiento de las notificaciones lo que conllevó al retardo en los procesos judiciales, frustraciones de audiencias, además la falta de personal ocasionado por licencias de salud y vacaciones. Ante dicha problemática se hizo necesaria la unificación de la Central de Notificaciones, Unidad de Comunicaciones y Minicentral de Familia, a fin de atender el diligenciamiento de las notificaciones judiciales físicas que derivan de los diversos procesos judiciales de las dependencias judiciales de la sede central y otras a nivel nacional.

Entre los resultados se tiene que durante los meses enero a octubre del 2022 se han diligenciado un total de 95,754 cédulas de notificación provenientes de todas las especialidades de los órganos jurisdiccionales del Distrito Judicial de Piura y otras

dependencias judiciales del país.

Además, se cuenta con mayor número de personal notificador para atención en todas las áreas de notificación – Central de Notificaciones, Unidad de Comunicaciones y Notificaciones NCPP y Minicentral de Notificaciones Familia, lo que permite el diligenciamiento oportuno de notificaciones.

También se ha logrado superar las deficiencias de recurso humano en las áreas de notificación de Piura con la colaboración recíproca del personal notificador, lo que permite superar contingencias como licencias por salud y vacaciones, entre otros.

A continuación se presenta las estadísticas de cédulas físicas diligenciadas conforme la información registrada en el Sistema de Notificaciones Judiciales – SINOJ:

CONSOLIDADO ESTADÍSTICO DE NOTIFICACIONES FÍSICAS DILIGENCIADAS POR EL ÁREA DE NOTIFICACIONES Y COMUNICACIONES DE PIURA												
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL CEDULAS FÍSICAS	Proyección al Mes de Diciembre 2022
<b>CÉDULAS DILIGENCIADAS PIURA</b>	<b>7525</b>	<b>5517</b>	<b>11426</b>	<b>9533</b>	<b>10514</b>	<b>9318</b>	<b>9474</b>	<b>10979</b>	<b>11542</b>	<b>9926</b>	<b>95754</b>	<b>19150</b>
CÉDULAS PENAL	3479	2793	4472	3953	4090	3683	3591	4976	4875	3786	39698	8000
CÉDULAS FAMILIA	1559	751	2183	1929	2042	1649	1567	1543	2475	2062	17760	3550
CÉDULAS OTRAS MATERIAS	2487	1973	4771	3651	4382	3986	4316	4460	4192	4078	38296	7700

[1] Información extraída del SINOJ

En el presente cuadro se aprecia el total de cédulas notificadas por materia, así tenemos que durante el presente año, se han diligenciado 17,760 cédulas en la especialidad

Familia, 39,698 cédulas en la materia penal y 38,298 en otras materias entre ellas; civil, juzgado de paz letrado, laboral contencioso administrativo y Ley 26636.

## d. Proyecto piloto “Área de comunicaciones del Módulo Laboral de la Nueva Ley Procesal del Trabajo”

Las cédulas de notificación físicas emitidas por el Módulo Corporativo Laboral se canalizaban por la Central de Notificaciones de la Corte Superior de Justicia de Piura notificándose de manera tradicional, lo que implicaba mayor tiempo en el procesamiento y diligenciamiento de la cédula, aproximadamente de cinco a siete días, ocasionando perjuicio del usuario judicial dada la naturaleza del proceso que se caracteriza por ser célere y oportuno.

Ante dicha problemática se presentó el proyecto Piloto “Área de Comunicaciones del Módulo Corporativo Laboral de la Nueva Ley Procesal de Trabajo”, el mismo que se dio inicio a partir del 16 de setiembre del 2021, con el diligenciamiento de las notificaciones, a través del área de comunicaciones, reduciendo significativamente los plazos en el acto de notificación, contando con un área administrativa a cargo del procesamiento y seguimiento de las notificaciones.

Con esta Área Administrativa de Comunicaciones se busca que el Módulo Corporativo Laboral de la NLPT sea quien ejecute el procesamiento y seguimiento de las

cédulas de notificación físicas que emiten los órganos jurisdiccionales de la Nueva Ley Procesal de Trabajo, efectivizando el principio de celeridad procesal en la NLPT y la administración de justicia en beneficio del usuario judicial; dejando de lado el procesamiento de las cédulas mediante la Central de Notificaciones.

De enero a octubre de 2022, se registra un total de 7,339 cédulas físicas recepcionadas en el Área de Notificaciones NLPT, para notificar en el distrito judicial y otras Cortes Superiores de Justicia.

También se ha podido determinar reducción de tiempo de demora sobre el procesamiento de notificaciones hasta descargo y devolución; estableciendo que en otras Sedes Judiciales no devuelven a tiempo los cargos de notificaciones, pero en el Distrito Piura se ha reducido de 7 a 2 días hábiles.

A continuación se detalla la información estadística registrada en el Sistema de Notificaciones Judiciales – SINOJ:

Estadística cédulas físicas diligenciadas en la NLPT - Enero - Octubre 2022												
CONCEPTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL CEDULAS FÍSICAS	Proyección al Mes de Diciembre 2022
CEDULAS DILIGENCIADAS PIURA	284	86	354	274	294	392	434	425	591	325	3459	690
CEDULAS PARA DILIGENCIAR OTROS DISTRITOS Y PROVINCIAS	303	127	365	323	349	448	647	344	614	360	3880	780
<b>TOTAL</b>	<b>587</b>	<b>213</b>	<b>719</b>	<b>597</b>	<b>643</b>	<b>840</b>	<b>1081</b>	<b>769</b>	<b>1205</b>	<b>685</b>	<b>7339</b>	<b>1470</b>

[1] Información extraída del SINOJ.

En el cuadro se aprecia el total de cédulas notificadas derivadas de los diversos procesos judiciales de la especialidad laboral de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, del cual durante el año

2022 se van diligenciando 3,459 cédulas en Piura y 3,880 cédulas remitidas vía exhorto a otras dependencias judiciales.

## e. Primer intercambio de experiencias de notificadores del Distrito Judicial de Piura – 2022



■ *Actividades estuvieron orientadas a promover el conocimiento y las habilidades de los notificadores.*

En el Distrito Judicial de Piura el promedio de notificación física es de 33% y 67% a través del SINOE, es decir; si bien han disminuido las notificaciones físicas, estas se mantienen y deben ejecutarse.

En cuanto al acto de notificación, por las rotaciones de personal se viene detectando cédulas de notificación observadas, respecto de las formalidades que se establecen en el Código Procesal Civil, siendo relevante el tratamiento que se brinda a los casos por materia, por ejemplo; los plazos de audiencias de Penal no son los mismos que los plazos de la NLPT, esto hace necesario desplegar acciones para fortalecer al personal notificador en lo siguiente:

- Sus habilidades para el manejo de estrés, liderazgo, habilidades blandas y trabajo en equipo.

- Sus conocimientos en cuanto a la distinción de la norma respecto de la notificación electrónica y física, y las formalidades del acto de notificación en las distintas materias.
- Casuística que se refiere al momento de efectuar el diligenciamiento de las notificaciones judiciales dada a conocer a los magistrados de este distrito judicial.

Bajo ese contexto, se realizó el Primer Intercambio de Experiencias de Notificadores del Distrito Judicial de Piura, con el fin de fortalecer las competencias personales de los notificadores, manejar sus emociones y destacar sus habilidades laborales; así como, los conocimientos teóricos respecto del acto de notificación en los procesos judiciales, exposición de casuísticas y los resultados, para comprender la importancia de la notificación





judicial y la celeridad de los procesos judiciales. Se logró capacitar a 35 notificadores en los siguientes temas:

- ✓ Taller “Mis Emociones y Yo” resaltando el manejo de estrés, habilidades blandas, liderazgo y trabajo en equipo.
- ✓ Capacitación: “Diferencias de la Notificación Física y Electrónica. Impacto en el Sistema de Justicia en tiempos de Covid-19”.
- ✓ Curso Taller: “Formalidad en Notificaciones y Casuística en materia Civil,

Familia, Penal y Laboral”.

- ✓ Curso: “Responsabilidad Civil, Penal y Administrativa del notificador judicial”.
- ✓ Capacitación: Documentos Administrativos, Ejecución de Gasto por movilidad y pago de movilidades.
- ✓ Taller: Redacción de las notificaciones y emisión de razones.

Asimismo, se les hizo entrega de implementos como: chalecos, mochilas y gorras, los cuales vienen siendo renovados de manera anual.



■ *Notificadores recibieron chalecos, mochilas y gorras.*



## COORDINACIÓN DE ARCHIVO CENTRAL

### a. Proceso Archivístico de eliminación documental

En cumplimiento al Plan de Trabajo del Archivo Central del año 2022; y, con la finalidad de descongestionar el Archivo Central de la Corte Superior de Justicia de Piura, de los documentos innecesarios para la institución (por ejemplo: Memorando, Oficios, Cartas, Libros Toma Razón, legajos de autos de mero trámite; entre otros) los cuales se custodian en esta área administrativa; y, previa evaluación con la Jefatura de la Unidad, desde el mes de marzo se inició la etapa de clasificación documental, para que de manera posterior sea presentada ante el Comité Evaluador de Documentos de la Institución y apruebe el proceso de eliminación que se le propondrá.

Posterior a las acciones de clasificación, identificación y separación por serie documental de la documentación que se propondrá a eliminar ante el Comité Evaluador de Documentos, el personal del Archivo Central inició el inventario de la documentación y la extracción de las muestras, que formaran parte del expediente técnico que se presenta a la mencionada Comisión; este trabajo tuvo una duración aproximada de 5 a 6 meses.

De manera posterior a la aprobación de la eliminación, los expedientes técnicos, fueron presentados ante la directora del Archivo Regional de Piura, quien con fecha 08 y 18 de



■ Personal del Archivo Central realizando la clasificación por serie documental.

noviembre de 2022, designó un personal de su institución para que concurra a las instalaciones del Archivo Central, a fin de verificar la documentación que se propuso sea eliminada, dando la conformidad correspondiente. Finalmente, se lograron los siguientes resultados:

- Eliminación de 93 metros lineales de documentación administrativa, con

Resolución directoral N° 018-2022/GOB.REG.PIURA ARCHIVO REGIONAL.

- Eliminación de 18.3 metros lineales documentación administrativa, con Resolución directoral N° 019-2022/GOB.REG.PIURA ARCHIVO REGIONAL.

## b. Proceso de Transferencia Documental

Dentro del plan de trabajo del Archivo Central, se contempló desarrollar el proceso archivístico de transferencia documental, el cual consiste en remitir al Archivo Regional toda documentación que tenga la calidad de histórico, es decir; que tenga 30 años de antigüedad contando desde el año actual. Con la remisión de expedientes judiciales históricos al Archivo Regional, se descongestionará el Archivo Central y generará mayor capacidad de almacenaje, todo ello con la finalidad de poder tener espacio suficiente para recepcionar los expedientes judiciales con mandato de archivo definitivo de los órganos jurisdiccionales para su custodia. Para tal fin, se inició la identificación de los expedientes judiciales que presentaban la condición de históricos y que serían remitidos mediante el proceso de transferencia documental al archivo regional; logrando agrupar expedientes en 1,016

paquetes que se encuentran en el local de la zona industrial y 1,319 paquetes en la sede central, siendo un total de 2,335 paquetes de expedientes judiciales al 15 de noviembre, con una proyección hasta el mes de diciembre de 2022, de la elaboración de 500 paquetes más de expedientes judiciales con la condición de históricos.





### c. Entrega de indumentaria al personal del Archivo Central

Con el fin de promover la Seguridad y Salud en el trabajo, la Jefatura de la Unidad de Servicios Judiciales y la Coordinación de Archivo Central, gestionó la entrega de guardapolvos al personal que labora en el archivo central.



Con este implemento se busca proteger al trabajador de los múltiples riesgos presentes en el trabajo de archivo, evitando se vea afectada su seguridad y salud.



### d. Documentos históricos

Asimismo, el personal de archivo entregó al despacho de la Presidencia de la Corte Superior de Piura, un tomo de Acuerdos de Sala Plena del



año 1911, el mismo que fue ubicado gracias a las acciones de ordenamiento y fue restaurado como patrimonio documental de la institución.



### e. Visita de control y monitoreo por parte de la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial

El Dr. Gustavo Álvarez Trujillo, en su calidad de presidente de la Comisión Nacional de Archivos del Poder Judicial, realizó una visita de supervisión, control y monitoreo al archivo central de la Corte Superior de Piura, los días 16 y 17 de junio del año 2022.

El objetivo de la visita, fue conocer la situación en la que se encuentran los repositorios del archivo central; asimismo, conocer las necesidades del área; además, se evaluaron los resultados del Plan de Descarga del primer semestre 2022; así como, las condiciones de los

ambientes y la utilidad de los bienes adquiridos para la implementación de los archivos centrales.

El presidente de la Comisión Nacional de Archivos del Poder, sostuvo una reunión con la presidenta de la Corte Superior de Piura, Jueza Superior Cecilia Izaga Rodríguez, y con los



■ *El doctor Gustavo Álvarez Trujillo durante su visita a la Corte Superior de Justicia de Piura.*

miembros de la Subcomisión Distrital de Archivos y el Comité Evaluador de Documentos, en la mencionada reunión, el citado consejero pudo conocer el diagnóstico situacional al detalle de los repositorios del archivo central, así como las sugerencias de mejoras referidas al Sistema Nacional de Archivos de la institución.



#### f. Visita extraordinaria de la directora del Archivo Regional de Piura y el jefe del Archivo de la Nación.

Con la finalidad de conocer los repositorios y la gestión documental que se viene efectuando en las áreas de atención al público, abordando temas como importancia del proceso de transferencia Documental y clasificación de documentación para su eliminación, la Corte Superior de Justicia de Piura recibió el día 30 de junio, la visita del jefe institucional del Archivo General de la Nación, Ricardo Moreau Heredia.

Durante su visita, el funcionario hizo un recorrido por las instalaciones del Archivo Central ubicado en el quinto piso de la sede principal, junto a la directora regional del Archivo de Piura, Sonia Elizabeth Cánova de Espinoza.

Es necesario indicar que, en la mencionada visita el doctor Ricardo Moreau Heredia destacó la relevancia de la organización de expedientes judiciales y la determinación de su valor documental lo cual viene siendo parte de un proyecto que está desarrollando de manera

conjunta la Jefatura de la Unidad y la Coordinación de Archivo Central de este distrito judicial.





## 6.4.- Programa de Ecoeficiencia aplicado en las Unidades Ejecutoras

El Comité de Ecoeficiencia de la Corte Superior de Piura está integrado por el gerente de Administración Distrital, Samuel Bernal Cabanillas; el jefe de la Unidad de Administración y Finanzas, William Dávila Vega; el jefe de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, Juny Castillo Alvarado; así como, los coordinadores Walter Galecio Gonzales,

Hjalmar Herrera Castro, Elda Luján Castillo, Juan Gilberto Ghiggo Gonzalez y el responsable del Órgano de Imagen Institucional, Percy Chunga Ipanaqué.

Durante el año 2022 el Comité de Ecoeficiencia realizó las siguientes acciones:



■ En el año 2022 se realizaron diferentes acciones para promover la Ecoeficiencia y el cuidado del ambiente.

### 6.4.1.- Aprobación del Plan de Ecoeficiencia 2022-2024

Con el objetivo de optimizar el uso eficiente de los recursos de la Corte Superior de Justicia de Piura, de manera sostenible a través de las medidas de ecoeficiencia, que conllevan al ahorro del gasto público, mejorar la calidad del servicio y reducir los impactos negativos al medio ambiente, se aprobó el Plan de Ecoeficiencia de la Corte Superior de Justicia de Piura para el periodo 2022-2024.

El Plan fue aprobado mediante Resolución Administrativa N° 000543-2022-P-CSJPI-PJ de la Presidencia de la Corte Superior de Piura, con fecha 04 de mayo de 2022.

Previamente, la validación del plan se dio en sesión virtual, por parte del responsable de la Gestión de la Ecoeficiencia, Samuel Bernal Cabanillas; y los integrantes del Comité de Ecoeficiencia de la institución, el mismo que ha

sido complementado con los aportes y recomendaciones técnicas de la ingeniera Neftalí Miranda Miranda, quien es especialista en gestión ambiental del Poder Judicial.

Del mismo modo, en la reunión virtual se aprobó el cronograma de actividades sobre Ecoeficiencia, con ocasión de conmemorarse el 17 de mayo el Día Mundial del Reciclaje, para promover mediante actividades la sensibilización y el compromiso institucional con la ecoeficiencia y cuidado del medio ambiente, fomentando las buenas prácticas y la participación de los servidores judiciales.

Cabe destacar que, la elaboración del Plan de Ecoeficiencia de la Corte Superior de Justicia de Piura estuvo a cargo de la funcionaria Carmen Bayona Gonzales.

## 6.4.2.- Prácticas de Ecoeficiencia

En el 2022 se consolidaron las prácticas para la gestión articulada de los residuos sólidos generados en el servicio judicial (papel, cartón, plástico, vidrio y metal); así como, la gestión y disposición final de los residuos de artefactos eléctricos y electrónicos – RAEE, generados

durante el servicio judicial (cartuchos de tóner y consumibles informáticos), habiendo donado y entregado 642 cartuchos vacíos de tóner y unidad de imagen de impresoras a la Municipalidad Provincial de Piura.

## 6.4.3.- Conformación de las Brigadas de Ecoeficiencia

Asimismo, con Resolución Administrativa N° 01026-2022-P-CSJPI-PJ, de fecha 22 de agosto de 2022, se conformó las brigadas de Ecoeficiencia de la Corte Superior de Justicia de Piura para el año 2022, con el propósito de coadyuvar con la implementación del Plan y la Política de

gestión ambiental del Poder Judicial, contribuyendo con el cuidado y la conservación del medio ambiente, optimizando el uso de los recursos humanos, presupuestales y materiales autorizados para la Corte Superior de Justicia de Piura.

## 6.4.4.- Conformación de las Brigadas de Ecoeficiencia

Con una serie de actividades que se realizaron en las distintas sedes judiciales, el Comité de Ecoeficiencia de Piura conmemoró el “Día Mundial del Reciclaje”, que tiene como fecha todos los 17 de mayo.

El 16 de mayo, se llevó a cabo el “Reciclatón” donde se reunió 190 kg. de residuos valorizables: papel, cartón, plástico y metal, que fueron entregados a la Unidad de Residuos Sólidos de Piura.

Una de las primeras acciones fue la capacitación dirigida al personal de mantenimiento y seguridad, el 04 y 05 de mayo, denominada “Segregación, valorización y reciclaje de residuos sólidos generados en el servicio judicial”, a cargo de la jefa de la Unidad de Residuos Sólidos de la Municipalidad de Piura, Ruth Oliva Peña.

Asimismo, el 17 de mayo se realizó la conferencia "Situación actual de los residuos sólidos en el Perú y la importancia de una economía circular", a cargo de la asistente técnica de la Comisión Nacional de Gestión Ambiental del Poder Judicial, Neftalí Miranda. También se hizo entrega de tachos ecológicos en las distintas sedes judiciales.



■ Entrega de residuos valorizables a la Unidad de Residuos Sólidos de la Municipalidad Provincial de Piura.

### 6.4.5.- Actividades Internas

- ✓ Acondicionamiento del área para el almacenamiento temporal de residuos sólidos en las sedes judiciales.
- ✓ Compra e Instalación de tachos diferenciados por colores: blanco, azul, negro, para la segregación de los residuos sólidos con identificación del punto ecológico.
- ✓ Capacitación en segregación de residuos sólidos y Ecoeficiencia para el personal del servicio de limpieza.
- ✓ Confección e instalación de letreros de sensibilización en gestión ambiental, en las áreas verdes de las principales sedes: Sede Central, Sede Hans Cristhian, Sede El Chipe.
- ✓ Elaboración de un diagnóstico de Ecoeficiencia.
- ✓ Segregación y reciclaje de Residuos Sólidos aprovechables (papel, plástico y cartón) en las sedes judiciales de Piura.
- ✓ Requerimiento del cartucho de tóner vacíos para la entrega del cartucho nuevo.
- ✓ Implementación de estaciones de reciclaje de papel bond utilizado en el servicio administrativo.
- ✓ Capacitación por parte del MINAM en Gestión de Residuos Sólidos y Ecoeficiencia, dirigida al personal jurisdiccional, administrativo y magistrados.



■ Acciones buscan consolidar a la Corte Superior de Justicia de Piura como institución ecoamigable.

### 6.5.- Implementación del Sistema de Control Interno

Mediante Resolución Administrativa N° 0756-2022-P-CSJPI-PJ, la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Piura conformó para el año 2022 el Subcomité de Control Interno para que diseñe, implemente, monitoree y evalúe la implementación del Sistema de Control Interno en la Corte Superior de Justicia de Piura; además, convoque a todos los funcionarios y servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación

del Sistema de Control Interno en este Distrito Judicial, a efectos de cumplir con la misión y objetivos trazados.

Asimismo, mediante Resolución Administrativa N° 00757-2022-P-CSJPI-PJ de fecha 14 de junio de 2022, la Presidencia de esta Corte Superior designó a los Responsables Operativos del Registro en el Aplicativo Informático de Sistema de Control Interno de la Contraloría General de la República.



En el marco de la Ley N° 28716 “Ley de Control Interno de las Entidades del Estado”, la Presidencia de la Corte y la Gerencia de Administración vienen implementando el Sistema de Control Interno en la institución, obligación y compromiso que constituye un reto institucional, que permitirá contar con una herramienta de gestión útil, orientada a prevenir riesgos en los procesos de la entidad y promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en la gestión, así como resguardar los recursos del estado y prevenir irregularidades o actos de corrupción.

Actualmente, se cuenta con el plan anual de medidas de remediación y de medidas de control, aprobado y registrado el 29 de marzo de 2022, en el aplicativo informático de la Contraloría General de la República, cuyo desarrollo e informe de cumplimiento se realizó durante el año 2022, al mes de julio; así como, al mes de enero de 2023.

La Corte Superior de Justicia de Piura registra un grado de madurez de 50.00 % en la implementación del sistema de control interno, al mes de julio de 2022.

## 6.6.- Gestión del Conocimiento para el fortalecimiento de las funciones jurisdiccionales y administrativas: Comisión de Capacitación

La Comisión de Capacitación y Control de la Calidad de Magistratura de la Corte Superior de Justicia de Piura, estuvo presidida por la jueza superior Claudia Morán Morales de Vicenzi. Esta comisión tiene como objetivo promover la mejora del servicio de justicia en todos los

aspectos, especialmente en la calidad de las decisiones de los jueces y juezas. Por ello es de suma importancia los esfuerzos de capacitación, colectiva e individualmente, de magistrados y servidores judiciales y administrativos.

### Conformación:

<b>MAGISTRADOS INTEGRANTES</b>	
ANDRES ERNESTO VILLALTA PULACHE Juez Superior Titular – Presidente de la Tercera Sala Penal de Apelaciones de Piura	PENAL
GLORIA TATIANA PANTA ORDINOLA Jueza Superior Provisional – Segunda Sala Civil de Piura	CIVIL
CLAUDIA CECILIA MORAN MORALES DE VICENZI Jueza Superior Titular – Presidenta de la Sala Laboral permanente de Piura	FAMILIA
MIRYAN DEL SOCORRO MORE ALBAN Jueza Superior Provisional – Sala Laboral permanente de Piura	LABORAL
<b>APOYO ADMINISTRATIVO</b>	
SAMUEL WILSON BERNAL CABANILLAS Gerente de Administración Distrital	
<b>SECRETARIA DE COMISION</b>	
MARISOL ALCOCER PRADO Técnico Judicial	



Durante el año 2022 se desarrolló un Plan de Capacitación para lograr los objetivos de capacitación, logrando realizar 85 actividades de capacitación en las diferentes materias: Civil, Laboral, Penal, Familia, Administrativo, entre otras de interés del personal, conforme se detallan a continuación:

- ✓ CONFERENCIA: “La declaración de nulidad manifiesta en los procesos civiles: A propósito de los cinco años de vigencia del IX Pleno Casatorio Civil”.

EXPOSITOR: Dr. Fort Ninamancco  
Córdova  
DÍA : 27 de enero de 2022.

- ✓ CONFERENCIA : “ Los tiempos de pandemia en el Perú: Covid 19 - Variante Omicron”

EXPOSITOR: Medico Ocupacional Richard  
Edwin Ojeda Hidalgo  
DÍA : 31 de enero de 2022.

- ✓ CONFERENCIA: “Principios Procesales en la Nueva Ley Procesal del Trabajo”

EXPOSITOR: Dra. Rosa Dalila del Carmen  
Sarango  
DÍA : 14 de febrero de 2022

- ✓ CONFERENCIA: "Nuevo Código Procesal Constitucional: Alcances Normativos"

EXPOSITOR: Dr. Ronald Sebastián Bayona  
Morales  
DÍA : 15 de febrero de 2022

- ✓ CONFERENCIA : "La Ética en la Abogacía"

EXPOSITOR: Dra. Mayra Denisse Carrillo  
Moscol  
DÍA : 16 de febrero de 2022

- ✓ CONFERENCIA : "Medidas cautelares en el Nuevo Código Procesal Constitucional"

EXPOSITOR: Dr. Emiliano Amaru Zapata  
Facundo

DÍA : 17 de febrero de 2022

- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : "El acto administrativo y sus requisitos de validez"

EXPOSITOR: Dr. Carlos Quiroga Periche  
DÍA : 18 de febrero de 2022

- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : "Reflexiones a propósito de la estructura y eficacia del Negocio Jurídico"

EXPOSITOR: Dr. Jorge Beltrán Pacheco  
DÍA : 24 de febrero de 2022

- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “Violencia de Género: Balances y Perspectivas”

EXPOSITOR: Dra. Sandra Giulianna  
Miranda de Paz  
DÍA : 07 de marzo de 2022

- ✓ CONFERENCIA: “3XTR4oRD1N4R14”

EXPOSITOR: Psic. Elsa Maritza Aliaga  
Meléndez  
DÍA : 08 de marzo de 2022

- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “El Informe técnico de la Controlaría General de la República como Pericia Institucional Extraprocesal”

EXPOSITOR: Dr. Joan Ramírez Merino  
DÍA : 09 de marzo de 2022

- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “El delito de Concusión como delito de abuso: Cuestiones Esenciales y Límites con el Cohecho Condicionado”

EXPOSITOR: Dr. Ronald Vílchez  
Chinchayán  
DÍA : 10 de marzo de 2022

- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “El Proyecto del Nuevo Código Procesal Civil: Lineamientos Generales y Nuevos Aportes”

EXPOSITOR: Dr. Giovanni Priori Posada  
 PANELISTA: Dr. Juan Luis Alegría Hidalgo  
 DÍA : 24 de marzo de 2022
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “Determinación de la competencia de los Órganos Jurisdiccionales”

EXPOSITOR: Dr. Ronald Soto Cortez  
 ORGANIZADOR: Programa SECIGRA  
 DÍA : 25 de marzo de 2022
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “El Proceso de Colaboración Eficaz”

EXPOSITOR: Dr. Alonso Raúl Peña Cabrera Freyre  
 ORGANIZADOR: Actividades en el Ciclo de Conferencias por el XIII Aniversario de Implementación del Código Procesal Penal.  
 DÍA : 28 de marzo de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “La participación ciudadana en la Función Constituyente”

EXPOSITOR: Dr. Gastón Soto Vallenás  
 ORGANIZADOR: Equipo Técnico del Nuevo Código Procesal Penal en coordinación con la Comisión de Capacitación de la CSJPI.  
 DÍA : 31 de marzo de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “La estructura organizacional del Nuevo Código Procesal Penal”

EXPOSITOR: Dr. Juan Carlos Checkley Soria  
 ORGANIZADOR: Equipo Técnico del Nuevo Código Procesal Penal en coordinación con la Comisión de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Piura.
- DÍA : 01 de abril de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “La Prisión Preventiva en el marco de la Ley N° 30076”

EXPOSITOR: Dr. Edhin Campos Barranzuela  
 ORGANIZADOR: Equipo Técnico del Nuevo Código Procesal Penal en coordinación con la Comisión de Capacitación de la CSJPI.  
 DÍA : 08 de abril de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “El Dengue, prevención y tratamiento”

EXPOSITOR: Médico Ocupacional Richard Edwin Ojeda Hidalgo  
 ORGANIZADOR: Coordinación de Recursos Humanos de la CSJPI.  
 DÍA : 08 de abril de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “El Nuevo Código Procesal Constitucional, perspectivas en su aplicación”

EXPOSITOR: Dr. Yuri Jhon Pereira Alagón  
 PANELISTA: Juan Luis Alegría Hidalgo  
 DÍA : 12 de abril de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “El principio de oportunidad en el procedimiento del Acuerdo Reparatorio”

EXPOSITOR: Dr. Francisco Manuel Fernández Reforment  
 ORGANIZADOR: Equipo Técnico del Nuevo Código Procesal Penal en coordinación con la Comisión de Capacitación de la CSJPI.  
 DÍA : 13 de abril de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “Horas extras en la jurisprudencia de la Corte Suprema”

EXPOSITOR: Dr. Javier Reyes Guerra  
 DÍA : 22 de abril de 2022.



- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “Medidas de protección en los casos de Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar”  
EXPOSITOR: Dr. Alex Plácido Vilcachagua  
DÍA : 29 de abril de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “Las medidas socioeducativas y criterios para su aplicación”  
EXPOSITOR: Dra. Nadia Nuñez Masías  
DÍA : 03 de mayo de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “Detox Emocional”  
EXPOSITOR: Psic. Elsa Aliaga Meléndez  
DÍA : 04 de mayo de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “La Nulidad Procesal en el proyecto del Nuevo Código Procesal Civil”  
EXPOSITOR: Dr. Renzo Cavani Brain  
DÍA : 05 de mayo de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “La Terminación Anticipada en el Nuevo Código Procesal Penal”  
EXPOSITOR: Dra. Judith Cueva Calle  
DÍA : 06 de mayo de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “La Ética, Integridad y su importancia en la Función Pública”  
EXPOSITOR: Dra. Nathalie Ingaruca Ruiz  
DÍA : 09 de mayo de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “Importancia del Programa de Control de Documentos Archivísticos”  
EXPOSITOR: Psic. Norman Berrios Silva  
ORGANIZADOR: Unidad de Servicios Judiciales en Coordinación con la Comisión de Capacitación y Control de la Calidad de la Magistratura de la CSJPI.  
DÍA : 10 de mayo de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “Control Interno y la importancia que tiene su Implementación en la Entidad”  
EXPOSITOR: Ing. Frank Mauricio Morales  
ORGANIZADOR: Gerencia de Administración Distrital en Coordinación con la Comisión de Capacitación y Control de la Calidad de la Magistratura de la CSJPI.  
DÍA : 11 de mayo de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “La Dirección de Audiencias en el Nuevo Código Procesal Penal”  
EXPOSITOR: Dr. Edwin Ricardo Culquicondor Bardales  
ORGANIZADOR: Equipo Técnico del Nuevo Código Procesal Penal en coordinación con la Comisión de Capacitación de la CSJPI.  
DÍA : 13 de mayo de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “Control Interno y Gestión de Riesgos”  
EXPOSITOR: Ing. Frank Mauricio Morales  
DÍA : 16 de mayo de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “Situación actual de los Residuos Sólidos en el Perú y la importancia de una Economía Circular”  
EXPOSITOR: Ing. Neftalí Miranda Miranda  
ORGANIZADOR: Comité de Ecoeficiencia de la CSJPI.  
DÍA : 17 de mayo de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “Actualización Coronavirus Sars -Cov- 2”  
EXPOSITOR: Lic. Estrella Marinelly

- Canepa Flores  
ORGANIZADOR: Coordinación de Recursos Humanos  
DÍA : 18 de mayo de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “Análisis sobre la configuración de los Daños Punitivos según la jurisprudencia Laboral Peruana”  
  
EXPOSITOR: Dr. César David Ojeda Quiroz  
DÍA : 24 de mayo de 2022.
  - ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “La importancia de la Cámara Gesell: Prueba Anticipada en los casos de Delitos Sexuales”  
  
EXPOSITOR: Dra. Diana Montoro Flores  
ORGANIZADOR: Equipo Técnico del Nuevo Código Procesal Penal en coordinación con la Comisión de Capacitación de la CSJPI.  
DÍA : 27 de mayo de 2022.
  - ✓ CONFERENCIA VIRTUAL: “Evaluación de los Factores de Riesgo y de Protección de la Víctima como fundamento para dictar la Medida de Protección y Cautelar”  
  
EXPOSITOR: Dr. José Iván Saravia Quispe  
DÍA : 07 de junio de 2022.
  - ✓ CONFERENCIA VIRTUAL: “Vigilancia Electrónica Personal”  
  
EXPOSITOR: Dr. Rollen Eddi Obregón Rodríguez  
DÍA : 14 de junio de 2022.
  - ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “ Mis Emociones y Yo”  
  
EXPOSITOR: Psic. Carmen Rivera Noceda  
ORGANIZADO: La Unidad de Servicios Judiciales –Central de Notificaciones, en coordinación con la Comisión de Capacitación de la CSJPI.  
DÍA : 14 de junio de 2022.
  - ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “La Prueba: Tratamiento y Control”  
  
EXPOSITOR: Dr. Víctor Alberto Burgos Mariños  
DÍA : 16 de junio de 2022.
  - ✓ CONFERENCIA VIRTUAL: “Celeridad y Eficiencia en el Nuevo Modelo Procesal Laboral Peruano”  
  
EXPOSITOR: Dra. Karla Vilela Carbajal  
DÍA : 17 de junio de 2022.
  - ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “El Despido en la Legislación Laboral Peruana”  
  
EXPOSITOR: Abg. Samuel Ávalo Vargas  
ORGANIZADOR: Módulo Básico de Justicia de Castilla en coordinación con la Comisión de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Piura.  
DÍA : 20 de junio de 2022.
  - ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “Implicancia – Importancia y problemática de la Cámara Gesell en el Proceso Penal”  
  
EXPOSITOR: Dr. Deywi Calle Barreto  
ORGANIZADOR: Módulo Básico de Justicia de Castilla en coordinación con la Comisión de Capacitación de la Corte Superior de Justicia de Piura.  
DÍA : 21 de junio de 2022.
  - ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “La Balanza de la Motivación”  
  
EXPOSITOR: Psic. Elsa Aliaga Meléndez  
DÍA : 22 de junio de 2022.
  - ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “El Proceso Inmediato”  
  
EXPOSITOR: Esthela Vanessa Alva Pantaleón de Yañez  
ORGANIZADOR: Equipo Técnico del



- Nuevo Código Procesal Penal en coordinación con la Comisión de Capacitación de la CSJPI.  
DÍA : 22 de junio de 2022.
- ✓ CONFERENCIA PRESENCIAL: “Formalidad en Notificaciones Judiciales y casuística en Materia Civil, Familia y Laboral”
- EXPOSITORES: Jensen Francisco García Córdova y Francisco Manuel Fernández Reforme  
ORGANIZADOR: Unidad de Servicios Judiciales –Central de Notificaciones, en coordinación con la Comisión de Capacitación de la CSJPI.  
DÍA : 23 de junio de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “El Despacho Judicial en el Código Procesal Penal”
- EXPOSITOR: Dr. Francisco Manuel Fernández Reforme  
ORGANIZADOR: Equipo Técnico del Nuevo Código Procesal Penal en coordinación con la Comisión de Capacitación de la CSJPI.  
DÍA : 28 de junio de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “Prevención, denuncia, atención, investigación y sanción del Hostigamiento Sexual en las sedes y dependencias administrativas y jurisdiccionales del Poder Judicial”
- EXPOSITOR: Dra. Dalia Del Río Timaná  
DÍA : 30 de junio de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “La Oralidad Civil”
- EXPOSITOR: Dr. Richard Armando Torres Cruz  
ORGANIZADOR: Programa SECIGRA en coordinación con la Comisión de Capacitación de la CSJPI.
- DÍA : 07 de julio de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “La Desprotección Familiar”
- EXPOSITOR: Dra. Evelia Fátima Castro Avilés.  
DÍA : 12 de julio de 2022.
- ✓ CONFERENCIA PRESENCIAL: “Redacción y Comunicación Eficaz en Notificaciones Judiciales, Responsabilidad Civil, Penal y Administrativa del Notificador Judicial- Documentos Administrativos y Ejecución de Gastos”
- EXPOSITORES: Jacqueline Espinoza Ortiz, Jessica Negro Balarezo, Cristhian Azabache Vidal y Johana Aparicio Ruiz.  
ORGANIZADOR: Unidad de Servicios Judiciales - Central de Notificaciones en Coordinación con la Comisión de Capacitación de la CSJPI.  
DÍA : 12 de julio de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “La sensibilización contra la Covid –19”
- EXPOSITORAS: Dra. Katherine Flores Villoslada / Lic. Estrella Cánepa Flores / Lic. Lucía Nakasaki Simbrón  
ORGANIZADOR: Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo en Coordinación con la Comisión de Capacitación de la CS.  
DÍA : 14 de julio de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “La Aplicación del Modelo Acusatorio en el Perú”
- EXPOSITOR: Dr. José Florencio Silva Mechato  
ORGANIZADOR: Equipo Técnico del Nuevo Código Procesal Penal en coordinación con la Comisión de Capacitación de la CSJPI.  
DÍA : 25 de julio de 2022.

- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “La Criminalidad Organizada en el Perú”

EXPOSITOR: Dra. Ruth Poicón Chang  
ORGANIZADOR: Equipo Técnico del Nuevo Código Procesal Penal en coordinación con la Comisión de Capacitación de la CSJPI.  
DÍA : 26 de julio de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “La Impugnación de la Presunción de Paternidad”

EXPOSITOR: Dra. Maricela González Pérez  
ORGANIZADOR: Comisión de capacitación en coordinación con la Gerencia de Administración Distrital de la CSJPI.  
DÍA : 09 de agosto de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “Una Corte libre de Acoso”

EXPOSITOR: PS. Lucía Nakasaki Simbrón  
ORGANIZADOR: Programa Secigra en coordinación con la Comisión de Capacitación de la CSJPI.  
DÍA : 16 de agosto de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “Los principios de la Reforma Procesal Penal y sus Implicancias Administrativas”

EXPOSITOR: Dr. Edman Rodríguez Vásquez  
ORGANIZADOR: Equipo Técnico del Nuevo Código Procesal Penal en coordinación con la Comisión de Capacitación de la CSJPI.  
DÍA : 17 de agosto de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL: “¡NO ES NO! La importancia de denunciar los actos de hostigamiento sexual en el trabajo”

EXPOSITOR: Dra. Dalia Del Río Timaná  
ORGANIZADOR: Comisión Distrital de
- Justicia de Género en Coordinación con la Comisión de Capacitación de la Corte Superior de Piura  
DÍA : 18 de agosto de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “Los Derechos del Adulto Mayor”

EXPOSITOR: Dr. César Orrego Azula  
ORGANIZADOR : Comisión de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en Tu Comunidad y la Comisión de la Ley 30364 en coordinación con la Comisión de Capacitación de la CSJPI.  
DÍA : 22 de agosto de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “Medidas Preventivas para disminuir contagios por la Covid-19”

EXPOSITOR: Dra. Katherine Flores Villoslada / Lic. Estrella Cánepa Flores / Lic. Lucía Nakasaki Simbrón  
ORGANIZADOR: Comisión de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en Tu Comunidad y la Comisión de la Ley 30364 en coordinación con la Comisión de Capacitación de la CSJPI.  
DÍA : 25 de agosto de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “Taller de Gimnasia Cerebral para el Adulto Mayor”

EXPOSITORES: Lic. Katherine Flores Villoslada / Lic. Estrella Cánepa Flores / Psic. Lucía Nakasaki Simbrón  
ORGANIZADOR: Comisión de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en Tu Comunidad y la Comisión de la Ley 30364 en coordinación con la Comisión de Capacitación de la CSJPI.  
DÍA : 26 de agosto de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : “Liquidación de Beneficios Sociales en los Procesos

- Laborales Régimen General y Regímenes Especiales”
- EXPOSITOR: Dra. Cristhina Meléndez Castillo  
DÍA : 26 de agosto de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : " La Conclusión Anticipada en el Nuevo Código Procesal Penal”
- EXPOSITOR: DRA. Melina Timaná Álvarez  
ORGANIZADOR: Equipo Técnico del Nuevo Código Procesal Penal en coordinación con la Comisión de Capacitación de la CSJPI.  
DÍA : 31 de agosto de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : "Jueces y Cuestiones Políticas”
- EXPOSITOR : Dr. Carlos Hakanson Nieto  
DÍA : 01 de setiembre 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : "Control Interno y la Importancia de su Implementación”
- EXPOSITOR: Dra. Solange Rocío Pérez Montero  
ORGANIZADOR: Coordinación de Recursos Humanos en coordinación con la Comisión de Capacitación  
DÍA : 02 de setiembre de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : "La Importancia de la Ética y la Integridad en la Función Pública para el Desarrollo Nacional”
- EXPOSITOR: Dr. Alonso Octavio Ibáñez Bonilla  
ORGANIZADOR: Gerencia de Administración en coordinación con la Comisión de Capacitación  
DÍA : 12 de setiembre de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL: "Tratamiento de la Ética en el Estado. Análisis y Perspectivas”
- EXPOSITOR : Dr. Alonso Octavio Ibáñez Bonilla  
ORGANIZADOR : Gerencia de Administración en coordinación con la Comisión de Capacitación  
DÍA : 14 de setiembre de 2022.
- ✓ CHARLA : "Prevención de la Viruela Del Mono”
- EXPOSITOR : Dra. Katherine Flores Villoslada / Lic. Estrella Cánepa Flores / Lic. Lucía Nakasaki Simbrón  
ORGANIZADOR : Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo en coordinación con la Comisión de Capacitación  
DÍA : 16 de setiembre de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : "Libertad Sindical a través de la Jurisprudencia Peruana”
- EXPOSITOR : Dra. Ana Cecilia Crisanto Castañeda  
DÍA : 16 de setiembre de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : "Presupuesto por Resultados (PpR) en la Reforma Procesal Penal”
- EXPOSITOR : Dr. Edman Rodríguez Vásquez  
ORGANIZADOR : Equipo Técnico del Nuevo Código Procesal Penal en coordinación con la Comisión de Capacitación  
DÍA : 22 de setiembre de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : "El Octavo Pleno Casatorio Civil: Análisis y Perspectivas”

- EXPOSITOR : Dra. Olga María Castro Pérez Treviño  
DÍA : 27 de setiembre de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : "Violencia contra la Mujer – Justicia con perspectiva de Género"
- EXPOSITOR : Dra. Laura Saavedra Sánchez  
ORGANIZADOR : Programa Secigra en Coordinación con la Comisión de Capacitación  
DÍA : 12 de octubre de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : "Importancia del Archivo y la determinación del Valor Documental"
- EXPOSITOR : Dr. Abel Antonio Hualpa Galindo  
DÍA : 18 de octubre de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : "El Juzgamiento – Desarrollo del Juicio"
- EXPOSITOR : Dra. Esthela Vanessa Alva Pantaleón de Yáñez  
DÍA : 20 de octubre de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : "Expediente Judicial Electrónico y Mesa de Partes Electrónica"
- EXPOSITOR : Dr. Héctor Enrique Lama More  
DÍA : 21 de octubre de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : "El Control de Acusación"
- EXPOSITOR : Dr. Juan Martín Seminario Gómez  
ORGANIZADOR : Equipo Técnico del Nuevo Código Procesal Penal en coordinación con la Comisión de Capacitación  
DÍA : 26 de octubre de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : "La determinación de los criterios de Graduación de las Sanciones y los Principios de Proporcionalidad y Razonabilidad en el Procedimiento Administrativo Disciplinario"
- EXPOSITOR : Dra. Karla Araujo Ventura  
DÍA : 27 de octubre de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : "La Impugnación"
- EXPOSITOR : Dr. Laurence Chunga Hidalgo  
DÍA : 10 de noviembre de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : "Medidas Preventivas Sobre la COVID-19"
- EXPOSITORAS: Dra. Katherine Flores Villoslada / Lic. Estrella Cánepa Flores / Lic. Lucía Nakasaki Simbrón  
ORGANIZADOR : Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo en Coordinación con la Comisión de Capacitación  
DÍA : 17 de noviembre de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : "Embargo y Ejecución de Resoluciones contra Entidades Públicas en la NLPT"
- EXPOSITOR : Dr. José Saldarriaga Medina  
DÍA : 21 de noviembre del 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : "El Tratamiento punitivo en el NCPP (Factores agravantes, atenuantes y exámenes)"
- EXPOSITOR : Dr. José Antonio Díaz Muro  
ORGANIZADOR : Equipo Técnico del Nuevo Código Procesal Penal en coordinación con la Comisión de Capacitación  
DÍA : 21 de noviembre de 2022.
- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : "Procesos laborales derivados de Laudos Arbitrales"





EXPOSITOR : Dr. Guillermo Julio Miranda Hurtado

ORGANIZADOR : Equipo Técnico de Implementación de la Nueva Ley Procesal de Trabajo en coordinación con la Comisión de Capacitación

DÍA : 22 de noviembre de 2022.

- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : "Incorporación de pretensiones después del Emplazamiento y Medios Probatorios Extemporáneos en la NLPT"

EXPOSITOR : Dr. Ricardo Corrales Melgarejo

ORGANIZADOR : Equipo Técnico de Implementación de la Nueva Ley Procesal

de Trabajo en coordinación con la Comisión de Capacitación

DÍA : 24 de noviembre de 2022.

- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : "Recientes Modificaciones del Recurso de Casación Civil"

EXPOSITOR : Dra. Karla Vilela Carbajal

DÍA : 24 de noviembre de 2022.

- ✓ CONFERENCIA VIRTUAL : "El Proceso por razón de la Función Pública"

EXPOSITOR : Dr. Ronald Soto Cortez

DÍA : 30 de noviembre de 2022.







**Objetivo Estratégico 07:  
Implementar la Gestión  
de Riesgo de Desastres.**





## VII.- Objetivo Estratégico 07: Implementar la Gestión de Riesgo de Desastres.

- Capacidad de respuesta eficiente y oportuna en casos de riesgo de desastres
- Otras Actividades

## 7.1.- Capacidad de respuesta eficiente y oportuna en casos de riesgo de desastres



■ Se fomentó una cultura de prevención entre todos los integrantes de la institución.

### a) Identificación de Peligros y la Evaluación de Riesgos y Controles (IPERC)

La Ley N°29783 “Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo”, contempla que para realizar la implementación de un sistema de gestión de SST, se debe realizar un estudio de línea base: identificando peligros, evaluando riesgos y determinando los controles necesarios para mitigarlos. A su vez, este análisis debe verse reflejado en un documento denominado matriz IPERC. La Corte Superior de Justicia viene impulsado la elaboración del IPERC, documento de gestión, de obligatorio cumplimiento y auditable.

En ese sentido, para el año 2022, mediante la modalidad de contratación menor a 8UIT, se

contrató los servicios de un consultor especialista por el monto de S/ 9,440.00 (nueve mil cuatrocientos cuarenta con 00/100 soles), para la elaboración de 5 Matriz IPERC que corresponden: al Módulo Básico de Justicia de Chulucanas, Módulo Básico de Justicia de Castilla, Módulo Básico de Justicia de Catacaos, Sede Paita Baja y Archivo Central.

Asimismo, se elaboró el Plan de Seguridad, que es una herramienta que permite establecer y estandarizar las normas y procedimientos de seguridad en las 5 sedes descritas de la Corte Superior de Justicia de Piura, para prevenir, contrarrestar y resolver situaciones de crisis

producto de fenómenos naturales o inducidos por accidentes, fallas de material, negligencia o acción del hombre (incendios, aniegos, alteraciones del orden público, terrorismo blanco, etc.) y que puedan poner en riesgo la seguridad de su personal, patrimonio y acervo documentario.



Cabe señalar que, en el año 2021 la Corte Superior de Justicia de Piura elaboró 3 Matriz IPERC de la sede El Chipe, Sede Hans y Sede Principal, las mismas que se actualizaron durante el año 2022 acorde con la normativa legal vigente.



■ Documento de gestión se encuentra a disposición de los jueces y personal.

## b) Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la Covid-19 (v.04)

La Gerencia de Administración Distrital dio cumplimiento con las disposiciones del “Plan para la Vigilancia, Prevención y Control de la Covid-19 en el trabajo de la Corte Superior de Justicia de Piura del Poder Judicial (V.04)”, aprobado por el Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo, en sesión virtual de fecha 07 de enero de 2022, conforme a la Resolución Administrativa N° 000425-2021-CE-PJ, que aprueba el Plan para la Vigilancia, Prevención y

el Control de la Covid-19 en el trabajo del Poder Judicial (V004), garantizando el cuidado y la vigilancia de la salud de los magistrados, servidores jurisdiccionales y administrativos de la Corte Superior de Justicia de Piura, priorizando el servicio médico ocupacional, la entrega de EPPS, la realización de pruebas de descarte a la Covid-19, la capacitación en SST y la implementación del Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo.



■ Se realizaron campañas de vacunación y descarte de la Covid-19.



### c) Contratación de los servicios de un médico ocupacional, una licenciada en enfermería y una psicóloga ocupacional

Para la oportuna atención a los jueces, juezas, personal jurisdiccional y administrativo, en el marco del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19 aprobado por el Sub Comité Distrital de Seguridad y Salud en el

Trabajo, se realizó la contratación del servicio de una médico, una enfermera ocupacional y una psicóloga, con vigencia de la contratación de dichos servicios hasta el día 31 de diciembre del 2022.



■ Integrantes del Área de Salud Ocupacional realizaron diversas actividades en subsedes judiciales.

### También se desarrollaron las siguientes actividades de capacitación:

- Capacitación constante para los agentes de seguridad, orientados a la preparación frente a sismos, incidentes, soporte básico de vida, terapias sobre el desarrollo del potencial humanos, entre otros.
- Organización y participación para el desarrollo de los simulacros de sismo programado por INDECI, donde se contó con la participación de jueces, juezas, personal jurisdiccional y administrativo.
- En agosto del 2022 se conformaron las brigadas emergencia 2022-2023 de las Sedes de la Corte Superior de Justicia de Piura.



■ Durante el año 2022 se desarrollaron simulacros de sismo.



## 7.2.- Otras Actividades

### Entrega de Microscopios y DDV'S a escolares de Piura

El juez del Sexto Juzgado de investigación Preparatoria Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de la Corte Superior de Justicia de Piura, Christian Azabache Vidal, y la procuradora pública anticorrupción de Piura, hicieron entrega de cuatro microscopios y dos equipos DVD a los

estudiantes de la I.E. San Juan Bautista de Piura.

La entrega de estos equipos se efectuó en mérito a una decisión judicial de acuerdo reparatorio en un proceso por el delito de peculado culposo que se tramitó en el juzgado antes mencionado.



■ Magistrado hizo entrega de equipos a directivos de la I.E. San Juan Bautista de Piura.

### Logramos el Tercer Lugar en el cuadro medallero de los XVIII Juegos Nacionales Judiciales

Los integrantes de la delegación de la Corte Superior de Justicia de Piura, que participó en los XVIII Juegos Nacionales Judiciales, lograron ganar nueve medallas en distintas disciplinas, obteniendo con ello el tercer puesto en el cuadro medallero de este certamen deportivo, que congrega a deportistas de todo el país. En esta ocasión los Juegos Nacionales Judiciales estuvieron organizados por la Corte Superior

de Justicia de La Libertad, los mismos que se desarrollaron del 28 al 31 de octubre del presente año.

Una de las deportistas que más destacó en la delegación piurana y durante toda la competencia fue la asistente jurisdiccional del Juzgado Penal Unipersonal de Paita, Keiko Delgado Hiyane, quien se alzó con tres medallas

de oro en la disciplina de natación, en las categorías libre, mariposa y pecho, respectivamente.

En ciclismo varones, el especialista de audiencia del Juzgado Mixto con funciones de Penal Unipersonal de Tambogrande, Alejandro Díaz Martínez García, también logró una presea dorada en la categoría mayores de 40 años. Asimismo, el asistente judicial del Módulo Civil de Piura, Samir Hummel Pasapera, obtuvo la medalla de bronce en la categoría menores de 40 años.

Igualmente, en ciclismo mujeres la especialista judicial del Módulo Civil, Jesús Flor de María Pérez Miranda; y la asistente judicial de Recaudación, Anita Leticia Del Castillo Holguín; ocuparon el segundo lugar en sus respectivas categorías.

A su vez, en la disciplina de tiro al sapo, la auxiliar judicial del Tercer Juzgado de Paz Letrado de Piura, Iris Benites Clavijo; y la asistente judicial de Recaudación, Anita Leticia Del Castillo Holguín, consiguieron la medalla de plata.



■ *Deportistas de la Corte Superior de Piura lograron medallas en distintas disciplinas.*



## Programa Secigra 2022

Los cincuenta estudiantes de Derecho que formaron parte del Servicio Civil de Graduando (Secigra) en la Corte Superior de Justicia de Piura en el presente año, participaron de la ceremonia de Clausura realizada en el auditorio de la sede central.

La jueza superior y responsable del programa Secigra de Piura, Cruz Elvira Rentería Agurto, fue la encargada de dar la bienvenida a los estudiantes de derecho, agradeciéndoles por el compromiso y el trabajo desarrollado durante el presente año.

Posteriormente, los jueces superiores de la Segunda Sala Penal de Apelaciones, Francisco Manuel Fernández Reforme y Laurence Chunga Hidalgo, brindaron una charla motivacional e informativa a los participantes, además de brindarles unas recomendaciones para su inserción en el mundo laboral.

La presidenta de la Corte Superior de Justicia de Piura, Cecilia Izaga Rodriguez, fue la encargada de entregar las constancias de culminación del Programa Secigra a los participantes, además de brindarles su felicitación y agradecimiento por el apoyo brindado durante el año 2022 en los diferentes órganos jurisdiccionales como salas penales, salas civiles, salas laborales, juzgados colegiados, juzgados civiles, penales, unipersonales, laborales, de familia y juzgados de paz letrados; así como, en la Odecma.

Finalmente, el coordinador de Recursos Humanos, Walter Galecio Gonzales, invitó a los estudiantes de derecho de la Universidad de Piura, UNP, Uladech, César Vallejo, UPAO y Universidad Alas Peruanas, a participar de las convocatorias de personal que se realizan en los diferentes distritos judiciales y así forman parte del Poder Judicial.



■ Ceremonia de Clausura del programa Secigra 2022 en la Corte Superior de Justicia de Piura.





